REútil

LA REVISTA DE LA EMPRESA Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DICIEMBRE 2009

51

Actualidad

ECOFIRA 2009 celebra su 9ª edición. **4**

Temas de interés

Xarxa Ambiental. **8**

Educación ambiental

Guía de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en Explotaciones Intensivas de Aves en la Comunitat Valenciana. **18**

ECOFIRA 2009 celebra su 9ª edición

Del 25 al 27 de noviembre tuvo lugar la 9ª edición de ECOFIRA (Feria Internacional del Agua, Suelo, Aire, Residuos, sus Tecnologías y Servicios) en Feria Valencia. En esta Feria se presentó una nueva propuesta de certamen en la que se organizó un gran foro de debate sectorial que se completó con una muestra especializada de productos y servicios del sector.

Cámaras Comunidad Valenciana

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE

Formulario de inscripción

Empresas de servicios ambientales.

Pueden inscribirse en esta base de datos aquellas empresas de la Comunidad Valenciana cuya actividad está relacionada con el sector ambiental (bienes y servicios ambientales, maquinaria, equipos, análisis, ensayos, ingenierías, consultorías, energías renovables, marketing, etc.).

Si desea que su empresa aparezca en el repertorio de Empresas de Servicios Ambientales, fotocopie este formulario y envíelo por correo o por fax a su Cámara de Comercio.

Datos de la empresa

Razón social de la empresa:

Nombre de la empresa:

Domicilio:		Número:
Localidad:	Código postal:	Provincia:
Teléfono:	e-mail:	
Fax:	www:	
CIF:		IAE:

Actividades que desarrolla:

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ponemos en su conocimiento que: La Cámara correspondiente a cada demarcación tratará, mediante fichero informático, los datos facilitados por usted, con la finalidad de llevar a término las funciones que tiene encomendadas por ley. Una de las funciones fundamentales de las Cámaras de Comercio, de acuerdo con el Art. 2.3 de la Ley 3/1993, consiste en mantenerle informado de aspectos referentes al ámbito empresarial. La respuesta o cumplimentación de estos formularios tiene carácter voluntario. En cualquier momento usted podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos.

Formulario de inscripción

Bolsa de Subproductos Industriales, Maquinaria de segunda mano y Sobrantes de stock.

Si desea publicar una oferta y/o demanda en la Bolsa de Subproductos Industriales, Maquinaria de segunda mano y Sobrantes de stock de Reútil, así como recibir esta revista puede hacerlo poniéndose en contacto por teléfono con su Cámara de Comercio, o fotocopiando y rellenando este formulario y enviándolo a la misma por correo o fax.

Datos de la empresa

Nombre de la empresa:

Domicilio:		Número:
Localidad:	Código postal:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	e-mail:
Persona de contacto:		IAE:
CIF:		Actividad:

☐ **Deseo recibir la revista**

☐ **Deseo hacer una oferta**
- ☐ Subproducto Industrial
- ☐ Maquinaria de 2ª mano
- ☐ Sobrantes de stock

☐ **Deseo hacer una demanda**
- ☐ Subproducto Industrial
- ☐ Maquinaria de 2ª mano
- ☐ Sobrantes de stock

Descripción de la oferta o demanda:

Calidad:

Cantidad:	Frecuencia:

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ponemos en su conocimiento que: La Cámara correspondiente a cada demarcación tratará, mediante fichero informático, los datos facilitados por usted, con la finalidad de llevar a término las funciones que tiene encomendadas por ley. Una de las funciones fundamentales de las Cámaras de Comercio, de acuerdo con el Art. 2.3 de la Ley 3/1993, consiste en mantenerle informado de aspectos referentes al ámbito empresarial. La respuesta o cumplimentación de estos formularios tiene carácter voluntario. En cualquier momento usted podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos.

Sumario

Actualidad

ECOFIRA 2009 celebra su 9ª edición 4

Biocombustibles 7

Temas de interés

Xarxa Ambiental 10

Etiqueta Ecológica Europea: Excelencia empresarial en la producción... 12

Educación ambiental

Acercando la administración a las empresas: Inicio de la tramitación telemática... 14

Guía de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en Explotaciones Intensivas de Aves ... 16

Requisitos medioambientales

Obligaciones para los pequeños productores de residuos peligrosos 18

Nueva normativa

Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo... 20

Real Decreto 975/2009, de 12 de junio... 22

Sectores con buen ambiente

Entrevista a D. Luis Esteban Domínguez Arribas 24

Entrevista a D. Felipe Espinosa Bolaños 26

Preguntas frecuentes

¿Donde puedo encontrar ayudas... 28

Breves

La bolsa de plástico en el punto de mira 29

Publicaciones

Tecnología de las energías renovables 30

Bolsa de subproductos

Residuos industriales reutilizables, sobrantes de stock y maquinaria de segunda mano 31

Agenda

Congresos, ferias, encuentros, formación, direcciones de interés... 41

REÚTIL. La revista de la empresa y el medio ambiente en la Comunitat Valenciana.
Edita: Consejo de Cámaras
Plaza Alfonso el Magnánimo 12 · 46003 Valencia
Tel. 963 534 072 · Fax. 963 534 073
Diseño y maquetación: www.efectiva.net
Impreso en papel ecológico
Depósito legal: V-4393-1995

La información ofrecida en esta revista, referente a normativa en vigor, es de carácter divulgativo y está adaptada para tal fin. Así pues dicha información no excluye la consideración de los textos originales publicados en los correspondientes diarios y boletines oficiales, que son los únicos que tienen auténtica validez legal.

Presentación

Una Comunitat productiva y verde

Por primera vez, tras mi nombramiento como Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, tengo el privilegio de participar en este foro para hacer llegar mi compromiso y mi apoyo a todo el sector empresarial valenciano que día a día está demostrando una importante conciencia ambiental.

Reútil es una publicación que ya supera los 50 números y que se ha convertido en un referente para las empresas valencianas con un compromiso claro, el de la mejora ambiental de nuestras industrias.

Para lograr este objetivo, que es el de todos, ofrece a través de sus páginas, información útil y experiencias empresariales de éxito que pueden ayudar a otras industrias a desempeñar su actividad basándose en criterios de responsabilidad social y medioambiental, garantía de excelencia, fortaleza y competitividad, colaborando para combatir y mitigar las consecuencias del cambio climático en nuestro territorio.

Por ello, este número recoge en sus páginas una herramienta muy eficaz para mejorar la sostenibilidad de los sectores industriales de la Comunitat, el programa de formación continua “Xarxa Ambiental”.

Este programa ha sido el fruto de la colaboración conjunta de REDIT y los Institutos Tecnológicos, dando como resultado la realización de diversas actividades de difusión de tecnologías limpias y guías ambientales, las cuales servirán de impulso para la mejora ambiental de nuestras empresas.

Son muchas las empresas valencianas, que desde hace muchos años, están apostando por un enfoque que incorpore las variantes ambientales en sus procesos productivos. Y es que son muchas las industrias que han comprendido que un buen comportamiento ambiental repercute en una mayor eficiencia y competitividad e incluso en nuevas oportunidades de negocio.

Es decir, son un gran número las que comparten el objetivo de la Generalitat de contribuir a crear una Comunitat productiva y verde, claves fundamentales para generar riqueza y empleo en un territorio sostenible.

Desde el Consell, queremos animar a otras industrias, tanto grandes como medianas y pequeñas empresas valencianas, a que se sumen a esta nueva corriente de desarrollar procesos productivos más limpios, energéticamente más eficientes y competitivos, que garantice la prosperidad de las empresas y las personas de la Comunitat Valenciana.

Esta es la misión de esta publicación, seguir adelante con el compromiso de facilitar toda la información relevante sobre instrumentos legislativos, tecnológicos y de gestión al servicio de las empresas que, como las valencianas, siempre han demostrado su voluntad de innovar y situarse en la vanguardia de la modernización ecológica y para lo que la Generalitat estará siempre respaldándolas.

Juan Cotino Ferrer
Vicepresidente Tercero del Consell y
Conseller de Medio Ambiente, Agua,
Urbanismo y Vivienda

Una participación en feria bien planificada y con unos costes más ajustados puede ser la solución óptima en un contexto como el actual.

ECOFIRA 2009 celebra su 9ª edición

Del 25 al 27 de noviembre tuvo lugar la 9ª edición de ECOFIRA (Feria Internacional del Agua, Suelo, Aire, Residuos, sus Tecnologías y Servicios) en Feria Valencia. En esta Feria se presentó una nueva propuesta de certamen en la que se organizó un gran foro de debate sectorial que se completó con una muestra especializada de productos y servicios del sector.

ECOFIRA ha convocado el II Encuentro Internacional Ecofira sobre Gestión de Residuos. Unas Jornadas, cuyo desarrollo tuvo lugar los días 26 y 27 de noviembre en Feria Valencia, y que coincidieron en tiempo y en espacio con EGETICA-EXPOENERGETICA, Feria Internacional de la Eficiencia energética y las Nuevas Soluciones Energéticas en Energías Renovables y Convencionales. De esta forma, se han aprovechado las sinergias generadas por este certamen líder en Energía.

Junto a la zona de conferencias del Encuentro Internacional sobre Gestión de Residuos, ECOFIRA puso además a disposición de las empresas un área de exposición especializada en la temática del foro. Esta muestra de productos y servicios tuvo lugar los días 25, 26 y 27 de noviembre.

Con esta nueva iniciativa, que contó con el respaldo, el apoyo y la colaboración de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, ECOFIRA se asienta definitivamente en el calendario ferial como un evento de carácter anual.

Durante sus dos jornadas de celebración, el Encuentro Internacional, cuya primera edición tuvo lugar en febrero de 2007, acogió la celebración de una jornada sobre residuos industriales y otra sobre residuos urbanos. En la Jornada sobre residuos industriales se trataron temas como la incineración de residuos industriales, los vehículos fuera de uso o la gestión de lodos industriales. Por otra parte, en la Jornada sobre Residuos Urbanos se trató de aportar luz sobre el nuevo Plan Integral de Residuos y la valorización energética de residuos.

Nuevo formato más fácil, sencillo y económico

Participar en una feria supone sin duda para las empresas expositoras un esfuerzo organizativo y económico. En una coyuntura como la actual, las empresas no pueden dedicar ni un sólo minuto a aquello que no sea vender sus propios productos y/o servicios.

Las redes comerciales son cada vez más reducidas o disponen de menos medios y, por ello, una participación en feria bien planificada y con unos costes más ajustados puede ser la solución óptima en un contexto como el actual.

Comparemos el tiempo y el dinero que nos supondría ir a ver a cada uno de los clientes que nos visitan en una feria, por no hablar del esfuerzo que hacemos para localizar a nuestros clientes; o incluso para abrir nuevos mercados fuera de nuestras fronteras. Así, una feria bien proyectada puede significar importantes ahorros para los expositores.

En este sentido, ECOFIRA se fijó como objetivo prioritario para esta edición de 2009 que exponer en la muestra, resulte más económico y por supuesto más rentable para las firmas participantes. Estos objetivos se han cumplido de manera extraordinaria.

Promoción de nuevas ideas

ECOFIRA en su apuesta por promover todas las iniciativas que permitan una adecuada gestión de los residuos y un mayor respeto del medio ambiente, presenta en esta edición un sistema de depuración de aguas con plantas macrofitas; un proyecto para la promoción del reciclaje en el entorno escolar así como en los polígonos industriales; una nueva tecnología de alumbrado público sostenible basado en la utilización de de farolas de captación solar; o un sistema de reconversión del CO_2 industrial en biopetróleo.

Referente de la gestión medioambiental

Desde el año 2007, ECOFIRA ha alimentado progresivamente su periodicidad hasta su celebración anual, atendiendo más a las demandas del sector de la gestión medioambiental con el objetivo de hacer un certamen más útil y más competitivo.

En las últimas dos ediciones se ha incidido en los conceptos de formación y de promoción de la innovación aplicada a la gestión medioambiental. El compromiso del certamen con el sector es acoger a las principales empresas, asociaciones y administraciones para configurar un foro comercial de primera magnitud, potenciando las relaciones entre el comprador y el vendedor. Y todo con el objetivo de ser una herramienta útil para un sector que se revela como un generador de oportunidades de negocio con un gran potencial de crecimiento.

La línea de actuación de ECOFIRA se centró en dos ámbitos principales: los residuos en todas sus modalidades y la contaminación ambiental, ya sea de aguas, de suelo, acústica o atmosférica. Para todas estas cuestiones ECOFIRA aporta soluciones en forma de productos y servicios de última generación.

Entrega de Premios a la Innovación ECOFIRA

Las empresas, administraciones y entidades implicadas en la gestión medioambiental se reunieron en la Noche Ecofira. Hasta 200 profesionales del sector se dieron cita en este acto con el objetivo de reconocer públicamente a los más destacados protagonistas del año en el ámbito de la innovación, la ecoexcelencia o la investigación.

En el caso de la tercera edición de los premios a la Innovación ECOFIRA los premios han sido fallados por un Comité Técnico. Su propuesta, refrendada por el Comité Organizador de ECOFIRA, otorgó el Premio a la Innovación a la empresa alicantina Biofuel Systems, del Grupo CEMEX, por su proyecto "Reconversión del CO_2 industrial en biopetroleo", cuya aplicación se está desarrollando en la fábrica de Cemex España en Alicante. La gran novedad de este proyecto es que transforma el CO_2 procedente de la chimenea principal de la fábrica en biopetróleo, mediante una transformación inicialmente fotosintética y termoquímica a continuación.

Por otra parte, la Fundación Intraeco se hizo acreedora del Accésit por su proyecto "Eco Weee Schoolmate", que pretende concienciar a los ciudadanos, en concreto a escolares y estudiantes, en materia de reciclaje y reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Además de estos premios se entregaron los Reconocimientos ECOFIRA al científico Xavier Querol Carceller por sus aportaciones científicas aplicadas al diseño de planes de mejora de la calidad del aire, a la empresa Reciclados Vicente Mallén y al Director General para el Cambio Climático, Jorge Lamparero Lázaro, por su apoyo constante a ECOFIRA. ■

Cámara de Comercio de Valencia

Aplicación práctica de biocombustibles en automóviles: Motor Ford Duratec HE flexifuel

Aunque hoy en día se considera la utilización de biocombustibles para los vehículos con motor de combustión interna como algo novedoso, esto dista mucho de ser una idea nueva.
Puede parecer sorprendente pero el Ford T fue diseñado inicialmente por Henry Ford para funcionar con etanol. Posteriormente se adaptó para funcionar con gasolina cuando se estableció una amplia red de distribución de este derivado del petróleo.

¿Qué es el Etanol?

El etanol (CH_3CH_2OH) es un alcohol que se produce con un 95% de pureza de la fermentación de cualquier materia vegetal como maíz, cebada, trigo, madera, etc.

En su producción se distingue entre etanol de primera generación, que proviene de grano y otras materias vegetales aptas para el consumo humano (como la caña de azúcar), y el de segunda generación, que proviene de materia vegetal tal como la madera (etanol celulósico).

Actualmente basamos nuestra movilidad en el petróleo, que es una fuente energética cuyo futuro está seriamente comprometido y ésta es una razón más que suficiente para plantearse un cambio en el modelo energético

Hay que resaltar que actualmente están en desarrollo otras posibles fuentes como los residuos sólidos orgánicos. Uno de los proyectos más punteros del mundo en esta área es el proyecto Perseo que se está desarrollando en la Comunidad Valenciana fruto de la colaboración de varias empresas, la Universidad de Valencia y el CIEMAT.

El etanol se puede mezclar con gasolina en cualquier proporción. Para su uso en vehículos se suele usar en una proporción del 10% (llamado E10) y del 85% (llamado E85), siendo esta última la proporción en la que se utiliza en Europa como biocombustible.

Es interesante resaltar que la mezcla tiene un mayor octanaje que la gasolina, llegando hasta 105 octanos para el E85 (15% gasolina y 85% etanol), aunque un menor contenido energético lo que conlleva un mayor consumo.

¿Por qué utilizar Etanol?

Hoy en día hay dos cuestiones básicas que ya nadie discute:

1.- El petróleo es una fuente de energía no renovable y se agotará en el futuro.

2.- El uso de combustibles fósiles está incrementando el nivel de CO_2 en el medioambiente.

Actualmente basamos nuestra movilidad en el petróleo, que es una fuente energética cuyo futuro está seriamente comprometido y ésta es una razón más que suficiente para plantearse un cambio en el modelo energético, pero es que además se da la circunstancia de que el petróleo es un recurso distribuido geográficamente de manera desigual, lo que es un aspecto que no se puede

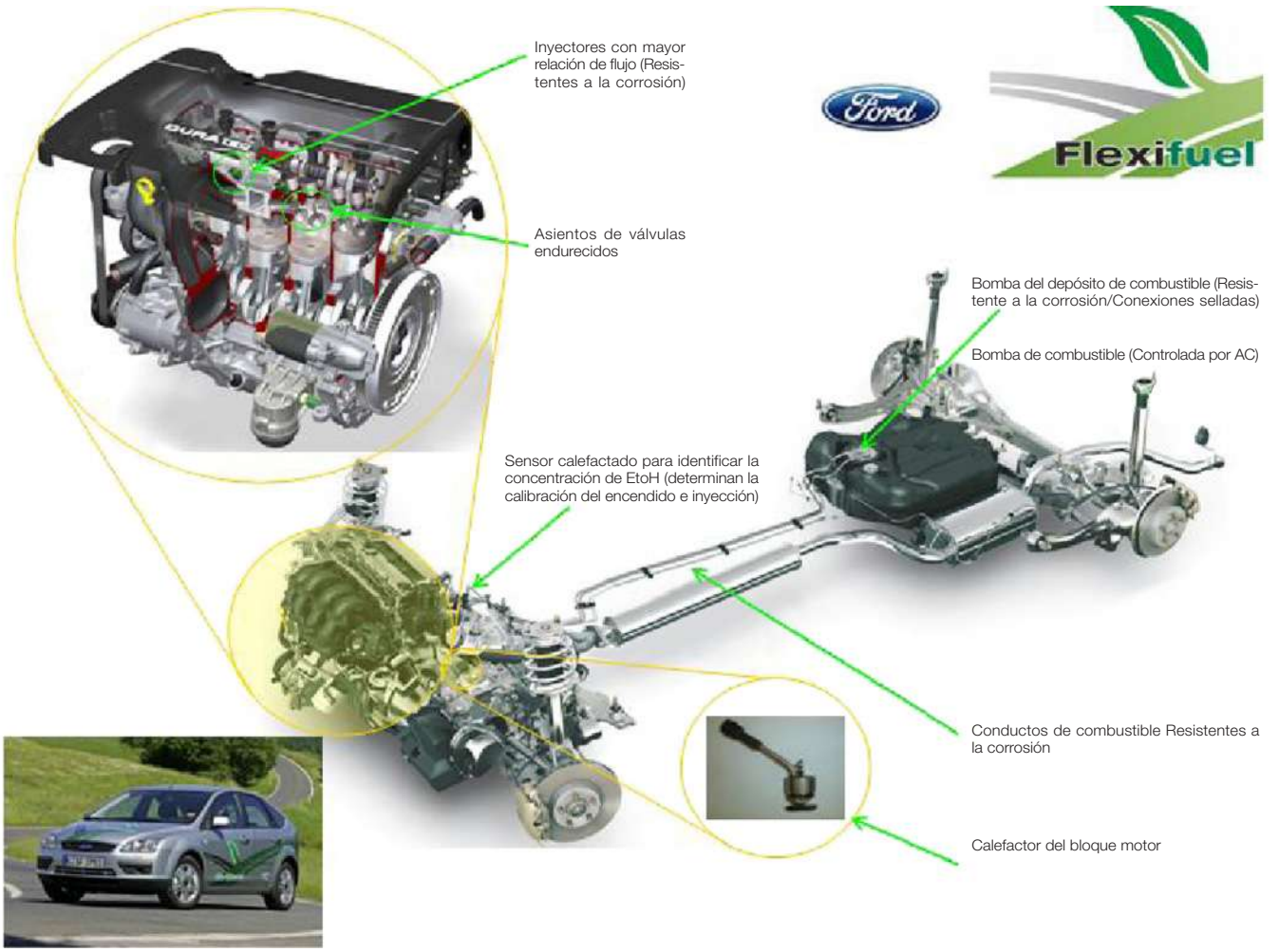

pasar por alto. La Unión Europea depende de terceros para obtener más de la mitad del petróleo que consume, mientras que en España el porcentaje supera el 70% (1)

Por estos motivos es importante estimular el uso de combustibles alternativos que reduzcan la utilización del petróleo y que presenten un mejor balance en la emisión de gases de efecto invernadero. El etanol cumple estos requisitos porque "*la mezcla **E85** evita que se emitan **144 g** de gases de efecto invernadero (expresados en **g CO_2 equivalentes**) que supone una reducción de un **70%** por cada km recorrido en comparación con la gasolina 95*" (2)

También es importante reducir nuestra dependencia de fuentes de suministro externas, lo que ya se cumple en el caso del etanol dado que España es el primer productor europeo y el décimo mundial de etanol. Potenciar esta producción podría ser muy interesante como soporte a nuestra agricultura.

Utilización de Etanol en vehículos

Contrariamente a otros biocombustibles, la tecnología necesaria para utilizar E85 en vehículos está ya desarrollada y probada con un nivel de fiabilidad igual al de los motores convencionales.

Hoy en día países como Brasil y EEUU ya utilizan en cantidad significativa vehículos que funcionan con E85. en Europa, el país con mayor nivel de utilización de este tipo de vehículos es Suecia donde se está potenciando el uso de Etanol como alternativa a la gasolina. Los conductores suecos también se están concienciando en este sentido, por ejemplo el 45% de todos los compradores suecos de Volvo S40 y V50 piden la variante flexifuel.

La tendencia en Suecia hacia “coches limpios” está al alza, con los coches de etanol claramente por delante. En 2006 el gobierno sueco puso en marcha un plan para eliminar la importación de crudo en 2020.

Otras tecnologías (e.j. Híbridos y células de hidrógeno): presentan un gran potencial de reducción de CO_2 pero con altos costes de desarrollo. Además, la infraestructura para la utilización de hidrógeno es un problema no resuelto.

¿Cómo funciona un vehículo flexible (FFV)?

El motor Ford Duratec HE se fabrica en Valencia para toda Europa y la variante "flexible" se lanzó comercialmente en 2005. Este motor Ford FFV (siglas en inglés de FlexiFuel Vehicle) se utiliza en vehículos Ford y Volvo y es capaz de funcionar con gasolina y E85 mezclados en el tanque de combustible del vehículo en cualquier proporción lo que otorga más flexibilidad al usuario que no depende unos puntos específicos para repostar.

En el diagrama adjunto se pueden ver los cambios que incorpora un motor Ford Duratec HE para funcionar con E85. Estos cambios, en conjunto, son menores y no representan un gran sobrecoste en el precio total del vehículo.

Su utilización no presenta ninguna complejidad añadida para el conductor. Funciona como un coche normal, adaptando la calibración a la mezcla presente en el depósito al arrancar el vehículo.

Actualmente su producción ha sobrepasado las 100.000 unidades y representa casi el 20% de la producción total de motores de Ford Valencia. Comercialmente está disponible en casi todos los mercados europeos (incluido el español), aunque el mercado que más demanda estos motores flexibles, por lo ya mencionado anteriormente, es el mercado sueco.

Conclusión

Es más que probable que los motores de combustible convencional seguirán dominando el mercado en los próximos años aplicando técnicas que optimicen el uso del carburante como la tecnología Ecoboost de Ford. De manera paulatina se irán introduciendo vehículos que utilicen otros combustibles alternativos según se madure y abarate la tecnología relacionada para que el usuario final no pague un gran sobrecoste por ello.

La cuestión subyacente es si estos otros combustibles alternativos estarán desarrollados a tiempo para resolver de manera satisfactoria el problema del CO_2.

Hoy en día la única tecnología de biocombustibles que está completamente desarrollada y disponible de manera inmediata a nivel industrial es la del Etanol. Pero su implantación en España sólo se resolverá con colaboración entre las partes implicadas:

- Gobierno
- Fabricantes de coches
- Distribuidores de carburante
- Clientes

El paso inicial, el **vehículo de Etanol** ya lo hemos dado. ■

Vicente Sánchez Gallego
Dura^{tec}HE Resident Engineer
Valencia Engine Plant

FUENTES:

(1) "Biocarburantes en el transporte"; Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Septiembre 2006.

(2) "Análisis del ciclo de vida de combustibles alternativos para el transporte", Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), 2005. Estudio basado en el Ford Focus con motor FFV de 1.8L

Xarxa Ambiental

“Xarxa Ambiental” es un Programa de formación continua cuya finalidad es realizar diferentes actuaciones educativas y de gestión ambiental destinadas a empresas de Alicante, Castellón y Valencia.
Esta iniciativa surge de la colaboración entre el Centro de Tecnologías Limpias (CTL) y la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT).

El CTL, desde el que se impulsa la implantación de tecnologías limpias y la prevención, reciclaje y ecodiseño en materia de residuos, inicia esta colaboración con REDIT, que proporciona una fuente de información y coordinación con la actividad investigadora en los sectores industriales relevantes.

Los Institutos Tecnológicos como instrumentos de apoyo al tejido empresarial en sus procesos de innovación se han consolidado como una herramienta clave para el desarrollo, transmisión y aplicación del conocimiento y las tecnologías, entre ellas las relacionadas con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, a la actividad productiva de las pymes.

Entre las actuaciones realizadas en el año 2009 se encuentran las siguientes:

XARXA AMBIENTAL es una iniciativa que surge de la colaboración entre el Centro de Tecnologías Limpias (CTL) y la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT).

Creación de un “Portal web medioambiental”

Se configura como un catálogo digital en el que las empresas pueden consultar con el objeto de informarse acerca de las tecnologías limpias y otras cuestiones, la dirección de la pagina web es http://www.xarxaambiental.es/.

En este portal se responde a preguntas como ¿qué es una Tecnología Limpia y que supone su implantación?, ¿Compra verde, qué es? ¿Y el sistema de ecoetiquetado?, ¿A que denominamos gestión ambiental? ¿Qué es EMAS? ¿Y el Ecodiseño?

Creación de un listado informativo de tecnologías limpias

Cada Instituto Tecnológico aporta un listado de tecnologías limpias, incluyendo la descripción de la tecnología, eficacia medioambiental y valores de emisión asociados, consideraciones económicas, aplicabilidad, proveedores de las tecnologías. Este listado se incluye en la página web.

Demostraciones prácticas de tecnologías limpias

Los Institutos Tecnológicos llevaron a cabo demostraciones prácticas reales (plantas piloto) organizadas mediante jornadas de difusión, sobre las tecnologías limpias para el sector industrial correspondiente en materia de minimización de residuos peligrosos y no peligrosos (cantidad y peligrosidad), en materia de minimización y reutilización de aguas residuales y en materia de minimización de emisiones a la atmósfera (incluido acústica y COVs), de principio y fin de línea para los tres vectores tenidos en cuenta.

Las demostraciones prácticas se llevaron a cabo en el CTL, salvo algunas que se realizaron en Alicante (AITEX, AIJU o INESCOP) y en Castellón (ITC)

Guías de promoción en ámbitos acústico y de olores

La presentación de estas guías para la promoción de tecnologías limpias en el ámbito acústico y en el ámbito de los olores, se realizó en la jornada de difusión del pasado 26 de octubre de 2009.

Guías de ecoetiquetado y compra verde

El objetivo de estos documentos es el de fomentar la promoción y difusión de la Etiqueta Ecológica Europea, u otras ecoetiquetas de reconocido prestigio en los sectores correspondientes.

Así como el establecimiento de criterios ecológicos para el ecoetiquetado y la compra verde, especialmente en aquellos sectores que actualmente no pueden optar a ninguna ecoetiqueta de entre las existentes.

Manual práctico de Ecodiseño

Creación de manuales prácticos de ecodiseño en los que se incluyen experiencias reales en empresas. Esta información también se encuentra en la página web de Xarxa Ambiental.

Actividades de difusión y jornadas de Xarxa Ambiental

- Ecodiseño en la Industria (Valencia)
- Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales
- Jornada de Ecodiseño en la Industria (Castellón)
- Jornada de Compra Verde y Ecoetiquetado (Valencia)
- Jornada de Compra Verde y Ecoetiquetado (Castellón)
- Jornada de Demostración Práctica de Tecnologías Limpias (Valencia)
- Jornada de Demostración Práctica de Tecnologías Limpias (Castellón)
- Jornada de Guías de Tecnologías Limpias en Acústica y Olores (Valencia)
- Jornada de Demostración Práctica de Tecnologías Limpias (Alicante)
- Jornada de Demostración Práctica de Tecnologías Limpias (Valencia)
- Jornada de firma y entrega de Convenios Redit-IITT-CTL. ■

Etiqueta Ecológica Europea:
Excelencia empresarial en la producción de productos o servicios ecológicos

La Etiqueta Ecológica Europea (EEE) es un distintivo oficial de la Unión Europea, regulado mediante el Reglamento CE/1980/2000, de 17 de julio, que denota que un producto o servicio ha sido valorado como más eficiente medioambiental que otros productos o servicios similares en su categoría, es decir, permite identificar productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente. Se puede otorgar a productos y servicios existentes en la Unión Europea, Noruega, Liechtenstein e Islandia que cumplan los requisitos ambientales establecidos y que contribuyan de forma significativa a mejorar aspectos ecológicos clave.

El objetivo de la EEE es promover los productos y servicios que puedan reducir los efectos ambientales adversos y contribuir así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado grado de protección del medio ambiente. Este objetivo se logra al proporcionar a los consumidores orientación e información exacta, verificable y con base científica sobre los productos y los servicios.

Los principios básicos de la EEE son:

- El cumplimiento de los requisitos legales ambientales o de otro tipo, nacionales o comunitarios, aplicables a las distintas fases del ciclo de vida de los productos y, en su caso, de los servicios.
- La determinación de los efectos ambientales mediante el examen durante el ciclo de vida del producto o del servicio, y de sus interacciones con el medio ambiente, incluido el uso de energía y de recursos naturales.
- La coordinación con otros sistemas de etiquetado o de certificación de la calidad y, en particular, con el sistema de etiquetado energético y el sistema de agricultura ecológica.
- El sistema se ajusta a las disposiciones de los tratados, incluido el principio de cautela, los actos adoptados en virtud de éstos y la política comunitaria en materia de medio ambiente especificada en el programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.

La EEE puede ser solicitada por cualquier fabricante, importador o prestador de servicios. También la pueden solicitar los comerciantes y minoristas, siempre que los productos que pongan en el mercado lleven su propio nombre comercial.

Los productos o servicios que pueden optar a la EEE son aquellos que tienen publicados sus correspondientes criterios ecológicos en el DOUE. Se pueden agrupar en:

- Equipos y material de oficina y del hogar: ordenadores personales, ordenadores portátiles, televisores, papel para copias y papel gráfico y papel tisú.
- Productos de limpieza: detergentes lavavajillas a mano, detergentes para ropa y para lavavajillas, productos

Etiqueta Ecológica Europea permite a los consumidores identificar productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente.

de limpieza de uso general, productos de limpieza para cocinas y baños, jabones y champús.

- Electrodomésticos: lavadoras, lavavajillas, frigoríficos y aspiradoras.
- Productos textiles, calzado y colchones.
- Material de bricolaje y jardinería: pinturas y barnices, iluminación eléctrica, enmiendas del suelo y sustratos de cultivos.
- Alojamientos turísticos y campings.
- Otros: Bombas de calor, lubricantes y baldosas rígidas para suelos.

Actualmente se encuentran en desarrollo los criterios ecológicos de mobiliario de madera, papel impreso, equipos que usan energía y edificios.

Sin embargo, la EEE no puede concederse a:

- Las substancias o productos que estén clasificados como muy tóxicos, tóxicos, peligrosos para el medio ambiente, carcinogénicos, tóxicos por lo que se refiere a la reproducción o mutagénicos, de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE del Consejo o la Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Los productos fabricados mediante procesos que puedan causar daños apreciables a las personas y el medio ambiente, o cuando su uso normal pueda ser nocivo para los consumidores.
- Los medicamentos y productos sanitarios, de acuerdo con las definiciones de la Directiva 93/42/CEE del Consejo, destinados únicamente a uso profesional o que deban ser recetados o controlados por facultativos.
- Los productos alimentarios y las bebidas.

En España se tienen actualmente 48 licencias de EEE, **10 de las cuales han sido concedidas en la Comunitat Valenciana** (CERAMICAS DIAGO, S.A., PIKOLINOS INTERCONTINENTAL, S.A., PINTURAS MONTO, S.A., QUIMICAS DEL VINALOPO, S.L., QUIMICAS DEL VINALOPO, S.L., DIVISIÓN ANATÓMICOS, S.L., PIKOLINOS INTERCONTINENTAL, S.A., QUÍMICAS QUIMXEL, S.L.) para las categorías de productos siguientes:

- Calzado.
- Baldosas rígidas para suelos.
- Pinturas y barnices de interior.
- Productos de limpieza de uso general y productos de limpieza de cocinas y baños.
- Detergentes lavavajillas a mano.
- Detergentes para lavavajillas

Con un total de **187 productos ecoetiquetados en la Comunitat Valenciana**. ■

Centro de Tecnologías Limpias

Más información:

Área del Centro de Tecnologías Limpias
Dirección General para el Cambio Climático
Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Tel.: 96 136 69 49 - Fax: 96 131 84 95
Ronda Isaac Peral y Caballero, 5.
46980 Paterna (Valencia)
www.cma.gva.es/ctl

Comisión Europea:
http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/
http://www.eco-label.com/

Acercando la administración a las empresas: Inicio de la tramitación telemática de documentos de control de residuos peligrosos.

"Las administraciones deben comprometerse con su época y ofrecer a sus ciudadanos las ventajas y posibilidades que la sociedad de la información tiene, asumiendo su responsabilidad de contribuir a hacer realidad la sociedad de la información". Este es uno de los enunciados que aparece en la exposición de motivos de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Se trata de algo tan obvio como necesario, de simplificar procedimientos que hagan más sencilla la relación de los ciudadanos y empresas con la administración, de disminuir considerablemente las cargas burocráticas que éstos deben soportar, y, al mismo tiempo, introducir criterios de sostenibilidad en el procedimiento administrativo reduciendo de forma importante el consumo de papel.

Se trata de algo tan obvio como necesario, de simplificar procedimientos que hagan más sencilla la relación de los ciudadanos y empresas con la administración.

En este sentido y haciendo suyo este compromiso, la Dirección General para el Cambio Climático de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua Urbanismo y Vivienda, viene realizando en los últimos años diferentes acciones que la sitúan como una administración pionera en la implantación de este tipo de servicios telemáticos. Entre éstas, destaca la implantación de la **tramitación telemática de los documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos**. No se trata de una elección al azar pues los trámites relativos al transporte de residuos peligrosos son de los más habituales y de los que necesitan por tanto una más pronta modernización. Estos documentos, establecidos por el RD 833/1988 y el RD 679/06, tienen como objetivo minimizar los riesgos asociados al transporte de residuos peligrosos, estableciendo que, cada vez que se traslada un residuo, se comunique dicho traslado a la administración mediante un "documento de control y seguimiento". Este procedimiento tan necesario como laborioso, supone en la práctica un continuo flujo de papeles (más de 100.000 al año) entre las empresas y la administración.

En la Comunidad Valenciana se han habilitado diferentes modalidades de tramitación telemática para facilitar que las empresas, en función de su tamaño y actividad, se adapten de la manera más sencilla a esta nueva fase. Se trata de una **tramitación telemática "a medida"** que se adapta tanto a las empresas que hacen habitualmente estos trámites como a las empresas que lo hacen de manera ocasional. Para los primeros, principalmente gestores de residuos se ha dispuesto un **sistema de tramitación telemática avanzado** que permite una mayor agilización al sincronizar directamente los programas informáticos de los gestores de residuos con la plataforma informática de esta Conselleria para el envío automático de los documentos de control de residuos, para el resto empresas, principalmente productores de residuos peligrosos se ha previsto, la tramitación telemática de los documentos de control mediante la página web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, sin necesidad de adaptaciones previas.

Para favorecer esta transición, adelantándose a la desaparición de la tramitación tradicional en formato papel, la Dirección General para el Cambio Climático concedió en los años 2007 y 2008 ayudas para facilitar la adaptación de las empresas gestoras de residuos peligrosos a la tramitación telemática (Orden de 27 de julio de 2007 y Orden de 8 de mayo de 2008). Gracias a estas ayudas y a la implicación de las empresas hoy día son varias las empresas que han demostrado su solvencia en la aplicación de la tramitación telemática pudiendo ofrecer este servicio a sus clientes, sin necesidad de emplear papel y sin tener que realizar desplazamientos innecesarios a la administración.

Las empresas adaptadas actualmente a la tramitación telemática son las siguientes:

- MAGMA MEDITERRANEO, SLU
- CONSENUR, SA
- HERMANOS GIL SLU
- REYVAL AMBIENT, SL
- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, SAU
- VALENCIANA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (VAPSA)
- ECOCAT
- BATHEX GOMEZ, SL
- RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES, SA (RIMASA)
- FRIOGAS, SA
- COMERCIAL VISA BUÑOL, SL
- MAGMA TRATAMIENTOS, SLU
- RECUPERACIONES XUQUER, SL
- JM CODINA, SL

El camino recorrido por estas empresas deberá ser recorrido por el resto ante la supresión definitiva de la tramitación tradicional en papel de los documentos de control durante el año 2010 según anunció a mediados del presente año el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

NOTA: Puede encontrar más información sobre estos procedimientos telemáticos en la sección “RESIDUOS” de la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua Urbanismo y Vivienda. www.cma.gva.es.

Conselleria de Medio Ambiente,
Agua, Urbanismo y Vivienda

TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE DOCUMENTOS DE CONTROL DE RP

GESTOR	**TIPO 1:** La empresa cumplimenta muchos documentos al año mediante un programa informático.	Adaptación programas informáticos (Servicios Web).
PRODUCTOR	**TIPO 2:** La empresa cumplimenta pocos documentos al año y lo hace manualmente.	Página web de la CMAAUV

Las empresas deben prepararse para la **eliminación del papel durante 2010:**
- Las empresas Tipo 1 deben adaptar sus sistemas informáticos.
- Las empresas Tipo 2 deben usar la web de la Conselleria

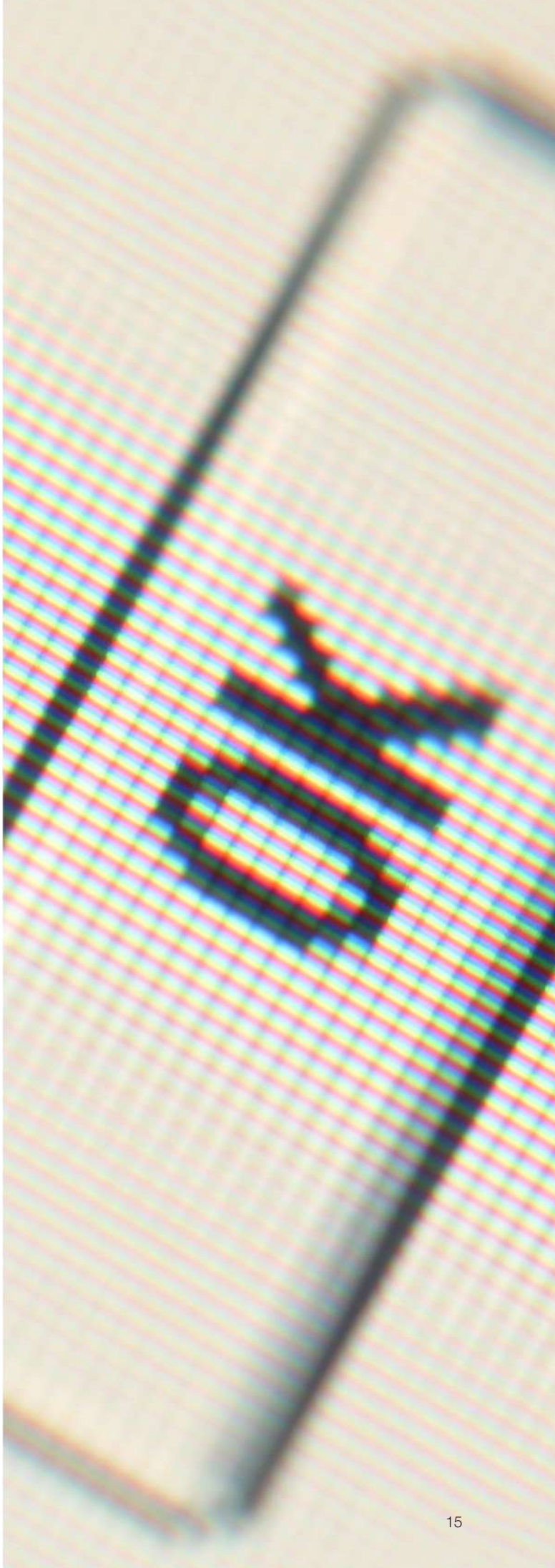

CTL
CENTRO
DE TECNOLOGÍAS
LIMPIAS

Guía de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en Explotaciones Intensivas de Aves en la Comunitat Valenciana

La industria ganadera avícola en la CV

Los datos de la avicultura son suficientemente elocuentes para hablar por sí solos. La producción final de carne de aves en el año 2007 ascendió a 1.824,7 millones de euros, lo que representa un 12,8% de la Producción Final Ganadera (PFG) y un 4,5% de la Producción Final Agraria (PFA) de España. Por su parte, la producción final de huevos se elevó a 908,7 millones de euros, lo que supone un 6,4% PFG y un 2,3% de la PFA (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino). El sector avícola es uno de los más importantes dentro del sector ganadero de la Comunitat Valenciana. Así, en 2008 se registraron en esta comunidad 903 explotaciones de ave, de las cuales 816 se dedicaban a la producción de carne de ave y 87 a la producción de huevos.

Centro de Tecnologías y las MTD

La Guía de MTD en explotaciones intensivas de aves en la Comunitat Valenciana es fruto del trabajo multidisciplinar durante casi un año, y ha sido elaborada por iniciativa del Centro de Tecnologías Limpias.

El Centro de Tecnologías Limpias de la Comunitat Valenciana (CTL), pertenece a la Dirección General para el Cambio Climático de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. El CTL se creó por Decreto 144/2005, de 7 de octubre, del Consell de la Generalitat, como centro para fomentar la innovación y transferencia de tecnología en el ámbito de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) en la Comunitat Valenciana.

El término Mejores Técnicas Disponibles (MTD o BAT, del inglés Best Available Techniques) se utiliza en la Directiva 2008/1/CE IPPC (siglas en inglés de Integrated Pollution Prevention and Control) transpuesta mediante la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (publicada en el BOE en fecha 2 de julio de 2002), y en Comunitat Valenciana en la Ley 2/2006 de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental (publicada en el DOGV en fecha 11 de mayo de 2006).

Las MTD hacen referencia a las mejores técnicas, disponibles y viables técnica y económicamente para reducir los impactos ambientales. La filosofía de aplicación de la Directiva IPPC es que en las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) se tengan en cuenta dichas MTDs a la hora de su concesión, así como las características locales de la instalación y del entorno.

Según el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), el total de instalaciones industriales afectadas por la ley IPPC en la Comunitat Valenciana en 2009 asciende a 524 complejos, de los cuales 29 corresponderían a explotaciones avícolas.

Contenido de la Guía

La Guía de MTD en explotaciones intensivas de aves en la Comunitat Valenciana ha tenido en cuenta los contenidos de la “Guía de MTD del sector de la avicultura de carne” y la “Guía de MTD del sector de la avicultura de puesta”, elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente, además del conocimiento técnico y experiencia de las entidades y administraciones participantes.

El documento de partida se redactó en virtud del Convenio entre el Departamento de Ciencia Animal de la Universidad Politécnica de Valencia y la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda para la formación y el asesoramiento en las MTD en la ganadería intensiva. La elaboración de esta Guía no hubiera sido posible sin la amplia colaboración de diversas instituciones implicadas en el sector avícola.

En este sentido, han colaborado las siguientes entidades:

- Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
  - Dirección General para el Cambio Climático
    - Área del Centro de Tecnologías Limpias
    - Área de Calidad Ambiental
    - Área de Residuos
- Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
    - Servicio de Producción y Sanidad Animal
    - Centro para el Desarrollo de la Agricultura Sostenible (IVIA)
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino – Confederación Hidrográfica del Júcar – Comisaría de Aguas
- Universidad Politécnica de Valencia – Instituto de Ciencia y Tecnología Animal
- Confederación Empresarial Valenciana
- Associació Valenciana d'Agricultors
- La Unió de Llauradors i Ramaders
- Cooperativa de Avicultores y Ganaderos Valenciana
- AINIA Centro Tecnológico
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Valencia y Castellón
- Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia
- Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- Selco MC
- Huevos Guillén, S.L.

El documento, que no pretende ser un listado cerrado y definitivo de MTD, tiene como objetivo servir a las diferentes partes interesadas (empresas, ingenierías, consultoras, administraciones, etc.) identificando las mejores técnicas a lo largo del proceso de la avicultura intensiva.

Para cada una de las técnicas con mayor implantación en el sector, se han analizado y valorado de forma consensuada sus ventajas e inconvenientes medioambientales y económicos, priorizando los aspectos ambientales en las explotaciones avícolas.

Esta Guía servirá de orientación a las autoridades ambientales, para las competencias que tienen asignadas en el establecimiento de Valores Límites de Emisión, y de prescripciones técnicas de carácter general para las explotaciones intensivas de aves de la Comunitat Valenciana.

Incluye también información sobre la legislación medioambiental derivada de la Directiva IPPC y referencias a los contenidos de las últimas AAI concedidas a las industrias del sector en la Comunitat Valenciana.

La guía se publicará y se distribuirá a las empresas del sector y podrá solicitarse de manera gratuita en el Centro de Tecnologías Limpias (tel: 961366949; fax: 961318495; http://www.cma.gva.es/ctl/). ■

Centro de Tecnologías Limpias

Obligaciones para los pequeños productores de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos, por naturaleza, entrañan una serie de riesgos para la salud de las personas y para el medio ambiente en general que exigen un mayor control. Por ello, si en la actividad de una empresa se generan residuos, y estos están considerados como peligrosos, deberá cumplir una serie de requisitos y obligaciones exigidos por la normativa.

Antes de proceder a relacionar cuáles son estas obligaciones, es necesario tener en cuenta las siguientes premisas:

a) Qué es un residuo peligroso:

"Aquellos que por sus características suponen un riesgo para los seres vivos y el medio ambiente general, a saber, los residuos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, **así como los recipientes y envases que los hayan contenido**. En todo caso lo son aquellos que hayan sido calificados como tales por la normativa comunitaria.

b) Quien es productor de residuos:

Por productor se entiende "cualquier persona física o jurídica cuya actividad, excluida la derivada del consumo doméstico, produzca residuos o que efectúe operaciones de tratamiento previo, de mezcla, o de otro tipo que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de esos residuos."

Los comercios, servicios y oficinas también quedan excluidos puesto que los residuos producidos en dichas actividades son "residuos urbanos o municipales".

Por tanto, independientemente de si son peligrosos o no, si la actividad de una empresa genera residuos, está considerada productora de residuos y deberá entregarlos a una empresa autorizada para su gestión. Puede consultar las empresas autorizadas en la página web del área de residuos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda: www.cma.gva.es/areas/residuos, en concreto en el apartado "gestores de residuos".

No obstante en este artículo sólo nos vamos a referir los pequeños productores de residuos peligrosos.

Por tanto, y atendiendo a las anteriores premisas, podemos decir que se considera pequeño productor de residuos peligrosos:

"Aquellas Industrias o actividades ubicadas en la Comunidad Valenciana, públicas o privadas, generadoras o importadoras de residuos peligrosos en cantidades inferiores a 10.000 kilogramos al año y que carezcan de la autorización de productor de residuos peligrosos (es decir, que no estén autorizados como productores de residuos peligrosos por generar cantidades superiores a 10.000 kilogramos al año)".

Obligaciones:

- Contar con la preceptiva inscripción administrativa en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la Comunidad Valenciana. La inscripción se otorga por cada instalación o centro que tenga la empresa. Consecuentemente, deberá inscribir cada uno de sus centros individualmente como pequeño productores de residuos peligrosos.
- Está prohibido el abandono o vertido o eliminación incontrolada de residuos.
- Separar adecuadamente y no mezclar los residuos peligrosos, evitando particularmente aquellas mezclas que supongan un aumento de su peligrosidad o dificulten su gestión. Igualmente queda prohibida su dilución.

Independientemente de si son peligrosos o no, si la actividad de una empresa genera residuos, está considerada productora de residuos y deberá entregarlos a una empresa autorizada para su gestión.

- Envasar y etiquetar los recipientes que contengan residuos peligrosos en la forma que reglamentariamente se determina.
- Almacenarlos en condiciones adecuadas y siempre por un tiempo inferior a 6 meses hasta su entrega a un gestor autorizado.
- Llevar un registro de los residuos peligrosos producidos o importados y del destino de los mismos. No existe ningún modelo oficial de libro de registro, ni ha de estar diligenciado. Tampoco debe de ser un libro como tal, puede ser cualquier tipo de registro como por ejemplo una hoja de cálculo u otro tipo de registro digital (actualmente existe una herramienta informática denominada GESTOS, que sirve de ayuda para llevar este libro: www.gestos.es). El único caso en el que la normativa establece un libro oficial de registro diligenciado es en el caso de los residuos sanitarios.
- Notificar inmediatamente a la administración pública competente cualquier tipo de incidencia que pueda producirse durante la manipulación, almacenamiento y traslado de los residuos, vertidos, derrames etc.
- Suministrar a las empresas autorizadas para llevar a cabo la gestión de residuos la información necesaria para su adecuado tratamiento y eliminación.
- Antes de proceder al traslado de los residuos peligrosos, el productor deberá, al menos con diez días de antelación a la fecha prevista del envío, realizar una notificación previa de traslado de residuos peligrosos. Esta notificación deberá enviase al Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana (fax: 96 353 65 01, o al e-mail: e3l_nt@gva.es).
- Utilizar los documentos que la normativa establece para el traslado de residuos peligrosos (Documento de Control y Seguimiento, Hoja de Control de Recogida, etc.). Este trámite también se puede hacer de forma telemática.
- La empresa deberá presentar cada cuatro años un Plan de Prevención y Reducción de Residuos Peligrosos. Dicho Plan debe contener como mínimo, previsiones relativas a los objetivos de reducción y valorización de residuos, con indicación de su cuantificación, las medidas previstas para alcanzarlos y el sistema de evaluación y consecución de los objetivos. El Plan debe presentarse igualmente, aunque la empresa genere pequeñas cantidades de residuos peligrosos. ■

Cámara de Comercio de Valencia

Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.

La gestión moderna del dominio público hidráulico, en especial del propio recurso hídrico, es inconcebible sin el conocimiento y control de los volúmenes de agua utilizados por los distintos usuarios. También es necesario conocer los volúmenes de agua retornados al dominio público hidráulico después de su uso y la cuantía de los vertidos a aquél de aguas residuales.

Objeto

Esta Orden tiene por objeto regular los sistemas de aplicación para el control efectivo de los volúmenes de agua en los siguientes casos:

a) Aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico

b) Retornos de agua al dominio público hidráulico

c) Vertidos al dominio público hidráulico.

Asimismo tiene por objeto regular las condiciones en las que deben efectuarse las mediciones y sus registros, la información que deberán remitir los usuarios en relación con las mediciones practicadas y la facultad de comprobación e inspección de los organismos de cuenca sobre las instalaciones de medición, el registro de los datos obtenidos y, en su caso, el envío de éstos.

Ámbito de aplicación

Esta Orden es de aplicación, en el ámbito territorial de las cuencas hidrográficas que son competencia de la Administración General del Estado, a todas las captaciones y vertidos, cualquiera que sea el título jurídico habilitante del aprovechamiento o vertido, sus características técnicas, su tamaño y la finalidad.

Tipos de captaciones

A los efectos de esta disposición, y de acuerdo con las características técnicas del tramo donde se practica la medición, las captaciones de agua del dominio público hidráulico se dividen en dos grupos:

a. Captaciones de agua mediante tubería a presión.

b. Captaciones de agua con circulación del agua en lámina libre.

Determinación del caudal máximo autorizado

En relación con el caudal máximo autorizado en el título habilitante se consideran cuatro categorías, de acuerdo con la tabla siguiente:

Categoría	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Caudales	Menor que cuatro litros por segundo (<4l/s).	Igual o mayor que cuatro litros por segundo y menor que cien litros por segundo (4-100l/s).	Igual o mayor que cien litros por segundo y menor que trescientos litros por segundo (100-300l/s).	Igual o mayor que trescientos litros por segundo (≥300l/s).

En la Orden, se aprueban las prescripciones técnicas precisas para la instalación y mantenimiento de los sistemas de medición de caudales en todas las tomas de los aprovechamientos de aguas

En la Orden, se aprueban las prescripciones técnicas precisas para la instalación y mantenimiento de los sistemas de medición de caudales en todas las tomas de los aprovechamientos de aguas, cualquiera que sea el régimen jurídico al que éstos se encuentren sometidos, e igualmente en los puntos de aportación al dominio público hidráulico, en su caso, de los volúmenes de agua retornados a éste tras su aprovechamiento.

De igual modo, establece los procedimientos para registrar las mediciones y determina la obligación de registrar y mantener esta información y los procedimientos para, en su caso, comunicar los datos pertinentes a la administración hidráulica.

Obligaciones adicionales de los titulares de aprovechamientos

Algunas de las obligaciones adicionales que regula esta Orden son las siguientes:

1. El titular del aprovechamiento facilitará en todo momento el acceso a los equipos para medida de caudales al personal designado por el organismo de cuenca para llevar a cabo las mencionadas funciones de comprobación de los equipos de control efectivo de los volúmenes captados, retornados o vertidos.
2. El titular conservará en todo momento a disposición del personal del organismo de cuenca todos los documentos que definan las características de los distintos equipos instalados y acrediten el cumplimiento de la normativa aplicable en cada caso.
3. El titular estará obligado a notificar al organismo de cuenca la superación por los equipos de las revisiones previstas en la normativa para el control metrológico de los equipos utilizados para el control efectivo de caudales, tanto en las de carácter periódico, como en caso de avería o modificación.
4. Los procedimientos de medición y registro variarán en función del caudal máximo autorizado.
5. En el primer trimestre de cada año natural, el titular remitirá al organismo de cuenca información de los volúmenes captados o, en su caso, retornados a escala horaria, así como una acumulación referida al año natural anterior (se pueden exceptuar de este requisito los equipos que permitan la teleconsulta). Esta información podrá ser facilitada bien por medio escrito o bien, previa autorización del organismo de cuenca, mediante archivos informáticos compatibles con los usados en este último.
6. Con independencia de las anteriores obligaciones, el titular de un aprovechamiento de agua deberá facilitar inmediatamente la información que en cualquier momento le solicite el organismo de cuenca sobre las mediciones practicadas para control efectivo del agua captada, retornada o vertida.
7. El titular de cada aprovechamiento estará obligado a disponer de un libro de control del aprovechamiento, debidamente diligenciado, foliado y sellado con el formato y condiciones definidas en el anexo de la citada Orden. En su caso, se dispondrán registros diferentes para la captación del dominio público hidráulico y para el retorno del agua a éste.
8. El organismo de cuenca facilitará a los titulares un modelo del libro de control del aprovechamiento de acuerdo con los tipos detallados en el anexo de la Orden. El modelo se facilitará en soporte electrónico y en formato papel. ■

Cámara de Comercio de Valencia

Consulte el texto completo:	Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 27/05/2009: www.boe.es
Más información:	Confederación Hidrográfica que le corresponda por zona: http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/organismos/organismos_cuenca/
Entrada en vigor:	28/05/09

Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

El Real Decreto 975/2009, que entró en vigor el 14 de junio de 2009, incorpora con carácter básico, al ordenamiento interno español, la Directiva 2006/21/CE, sobre la gestión de los residuos de industrias extractivas; además de unificar y mejorar las disposiciones relativas a la protección del medio ambiente y de la salud humana en el ámbito de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Objetivo y alcance

Las entidades explotadoras de recursos mineros quedan obligadas a realizar, con sus medios, los trabajos de rehabilitación del espacio natural afectado por las labores mineras, además de abordar la gestión de los residuos mineros que su actividad genere.

Las instalaciones de residuos mineros que vinieran siendo explotadas el 1 de mayo de 2008 dispondrán hasta el 1 de mayo de 2012 para adecuarse a las disposiciones de este real decreto, excepto:

a) En lo que se refiere a la constitución de una garantía financiera que asegure el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la autorización del plan de restauración para la gestión de los residuos mineros, en cuyo caso el plazo será hasta el 1 de mayo de 2014.

b) En el caso de instalaciones de residuos mineros que contengan cianuro, para las cuales la conformidad debe quedar garantizada con arreglo al calendario fijado en el artículo 30.3 del Real Decreto 975/2009.

Los titulares de aprovechamientos activos a la entrada en vigor del real decreto deberán tener constituida la garantía financiera relativa a la explotación de los recursos mineros antes del 1 de enero de 2010.

Ahora bien, lo dispuesto en el real decreto en relación al Plan de Gestión de Residuos y a las garantías financieras no se aplicará a las instalaciones de residuos mineros en las que se dé alguna de estas tres circunstancias:

a) Hayan dejado de aceptar residuos mineros antes del 1 de mayo de 2006.

b) Estén ultimando los procedimientos de clausura de conformidad con la anterior legislación vigente.

c) Vayan a quedar definitivamente clausuradas a 31 de diciembre de 2010.

Finalmente, quedan excluidas del ámbito de aplicación de este real decreto las actividades de investigación y aprovechamiento submarino de recursos minerales, y la inyección y reinyección de aguas.

Plan de restauración o rehabilitación

Junto a la solicitud de autorización, permiso o concesión para la explotación, el solicitante deberá presentar, ante la autoridad competente en minería, un plan de restauración del espacio natural afectado por las labores mineras, teniendo en cuenta los aspectos que puedan tener efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas. La aprobación de dicho plan será indispensable para el otorgamiento del permiso de investigación, la autorización o la concesión de explotación.

El plan de restauración contendrá:

a) Una descripción detallada del entorno

b) Medidas previstas para la rehabilitación del espacio natural afectado

c) Un plan de gestión de residuos que evite daños a la salud humana y al medio ambiente. Dicho plan, a su vez, contemplará:

   a. Caracterización de los residuos mineros.

   b. Clasificación propuesta para el tipo de instalación de residuos mineros.

c. Descripción de la actividad generadora de residuos y del tratamiento de éstos.

d. Descripción de la forma en que la explotación minera puede afectar la salud humana y el medio ambiente, así como descripción de las medidas preventivas que deban tomarse para evitar esas afecciones durante la explotación, el cierre y el control posterior de las instalaciones de residuos. De este control posterior, será responsable la entidad explotadora por un periodo de entre 5 y 30 años.

e. Los procedimientos de control y seguimiento cuando proceda.

f. Definición del proyecto constructivo.

g. El anteproyecto de cierre y clausura de las instalaciones de residuos mineros.

h. Estudio de las condiciones del terreno afectado por la instalación de residuos.

d) Un calendario de ejecución y el coste estimado de los trabajos de rehabilitación.

Además, todos los estudios técnicos que se adjunten deberán estar desarrollados y firmados por técnicos competentes.

Salvo excepciones, el plan de restauración se coordinará con el de explotación, de manera que los trabajos de rehabilitación se lleven tan adelantados como sea posible a medida que se vaya efectuando la explotación.

Prevención de accidentes graves

Para prevenir tales accidentes, la entidad explotadora deberá instaurar un sistema de gestión de la seguridad y un plan de emergencia interior, especificando las medidas que se deban tomar en el sitio minero en caso de accidente. Además, cuando una instalación de residuos mineros sea clasificada como A según el anexo II del real decreto, la autoridad competente elaborará un plan de emergencia exterior especificando las medidas que deban tomarse fuera del área de la explotación.

Garantías financieras

Además de la garantía financiera asociada a la responsabilidad medioambiental regulada por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, y por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, se establece la obligatoriedad de establecer otras dos garantías financieras para hacer frente a las obligaciones derivadas de la autorización del plan de restauración: una en lo que respecta a la explotación en sí, y otra en lo que atañe al espacio natural afectado por las instalaciones de residuos mineros. ■

Cámara de Comercio de Alicante

Más información:	Recomendamos la lectura completa del texto legal: http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/13/pdfs/BOE-A-2009-9841.pdf Consultas: medambiente@camaralicante.com
Legislación afectada:	Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas
Disposiciones derogadas:	Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración del espacio natural afectado por actividades mineras. Real Decreto 1116/1984, de 9 de mayo, sobre restauración del espacio natural afectado por las explotaciones mineras de carbón a cielo abierto y el aprovechamiento racional de estos recursos energéticos. Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 13 de junio de 1984, sobre normas para la elaboración de los planes de explotación y restauración del espacio natural afectado por las explotaciones de carbón a cielo abierto y el aprovechamiento racional de estos recursos energéticos. Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 20 de noviembre de 1984, por la que se desarrolla el Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre.

Entrevista a:

D. Luis Esteban Domínguez Arribas
Director del Instituto Valenciano de la Edificación

D. Luis Esteban Domínguez Arribas
Director del Instituto Valenciano de la Edificación

¿Qué objetivos principales constituyen la política de actuación del Instituto Valenciano de la Edificación?

El Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) es una Fundación privada sin ánimo de lucro de interés público, dependiente de la CMAAUV, que persigue mejorar el nivel de calidad y sostenibilidad en el proceso constructivo, a través de actividades de I+D+i en el campo edificatorio. El IVE se fundó en 1986 con el fin de aunar los intereses de todos los agentes, centralizar y difundir la información existente en materia de edificación y servir de foro de todas las entidades relacionadas con el sector. Para ello, el IVE integra en su patronato a todos los agentes participantes en el proceso de edificación, la Administración, universidades, cámaras de comercio, etc.

El objetivo principal de nuestra actividad es contribuir a satisfacer la demanda social de mejora de la calidad y de las prestaciones de los edificios, en relación con la calidad de su ejecución, pero también en su accesibilidad, eficiencia energética, confort acústico y, por si lo dicho fuera insuficiente, con la sostenibilidad medioambiental de su ciclo de vida.

El Instituto Valenciano de la Edificación, desarrolla una labor de ayuda para alcanzar este reto sectorial. Creando, sobre la base de los principios de imparcialidad, excelencia, participación y concreción, documentos interpretativos y herramientas de consenso para el cumplimiento de estas demandas, formando a los técnicos del sector y fomentando el desarrollo de proyectos de investigación que creen el conocimiento necesario.

¿Cuáles son las líneas de actuación?

Los ejes principales en torno a los cuales se desarrolla toda la labor investigadora son fundamentalmente tres, la **calidad**, la **sostenibilidad** y los aspectos **económicos** relacionados con el proceso constructivo.

En materia de calidad, el IVE trabaja conjuntamente con el Área de Calidad en la Edificación y otros departamentos de la Generalitat Valenciana, en el marco del Plan de Calidad de la Vivienda y la Edificación, para el desarrollo de estudios e investigación aplicada con el objetivo de mejorar la calidad de las viviendas y los edificios en general. Resultado de este trabajo es la redacción de documentos técnicos y la programación de herramientas informáticas muchos de los cuales son aprobados como Documentos Reconocidos para la Calidad en la Edificación por la Generalitat Valenciana, convirtiéndose así en referentes para el sector.

En cuanto a los aspectos relacionados con la sostenibilidad en la edificación, el IVE está procediendo a una revisión de todas sus herramientas para incorporar en ellas criterios de sostenibilidad. Así mismo, se encarga de coordinar el **Foro para la Edificación Sostenible**, por encargo de la Consellería de MAAUV, el cual se constituyó el pasado 26 de enero, entendido como espacio permanente de encuentro, información, debate y consenso de la Administración, los agentes de la edificación y otros actores implicados en el proceso constructivo y los ciudadanos en general. Este foro se creó como resultado del análisis elaborado en el **Libro Blanco de la Edificación Sostenible en la Comunitat Valenciana**, en el cual figuraba esta herramienta como posible línea de acción a emprender para mejorar el escenario previsto para el sector de la edificación, en cuanto a sostenibilidad.

Integrando las líneas de calidad y sostenibilidad, el IVE ha desarrollado el distintivo voluntario Perfil de Calidad, que a través de su marca PdC reconoce la calidad de los edificios de viviendas más allá de los

mínimos obligatorios. Se pretende así ofrecer a los usuarios una información fiable y contrastada sobre la calidad de las viviendas. El Instituto Valenciano de la Edificación, a través de IVE Entidad de Evaluación de Edificios y conforme a un proceso de certificación establecido, concede tras un proceso de validación este distintivo.

Por último, la tercera línea fundamental de trabajo del IVE es el área dedicada a la economía y costes de la construcción, en la cual el IVE es un reconocido referente a nivel nacional como pionero en la redacción de las **Bases de Datos de Construcción**. Esta herramienta es utilizada tanto por los técnicos redactores de proyectos de edificación, rehabilitación y urbanización como por las Administraciones para la licitación y control de las obras públicas. El IVE viene publicando periódicamente desde1987 la Base de Datos de Construcción de la Comunitat Valenciana y en paralelo se ha encargado de la redacción de las Bases de Datos de les Illes Balears y de la Comunidad de Madrid.

La Base de Datos recopila todo la información técnica y económica generada por las líneas de actuación del Instituto, realizando actualmente un especial esfuerzo en integrar nuevos sistemas constructivos que aporten mejoras en el comportamiento medio-ambiental de las construcciones y en ofrecer a los técnicos la información necesaria para prescribir los materiales y sistemas que generen menos emisiones de CO_2 y residuos.

¿Cómo se organiza el Foro y cuál ha sido, hasta la fecha la actividad desarrollada?

El Foro tiene por objeto definir líneas de acción, cuya puesta en marcha fomentaría una edificación más sostenible en la Comunitat Valenciana, en la que se compatibilizara el desarrollo económico y social con el respeto al medio ambiente.

El Foro de la Comunitat Valenciana para la Edificación Sostenible esta presidido por la Directora General de Vivienda y Proyectos Urbanos de la Generalitat Valenciana y compuesto por vocales que representan a entidades relacionadas con el proceso edificatorio: promotores, constructores, profesionales facultativos, suministradores de productos, entidades y laboratorios de control de calidad, propietarios y usuarios, redes I+D+i, sindicatos, ONG's y Administración. El IVE, además de coordinar la actividad del Foro, desempeña labores de Secretariado General.

El funcionamiento del Foro se basa en la celebración de un Pleno y la organización en Mesas Temáticas de trabajo, relacionadas con cada uno de los temas clave desarrollados en el Libro Blanco. La sesión plenaria se celebra con carácter anual, como mínimo, enmarcada dentro de una edición abierta al público, en la que se exponen las líneas de trabajo realizadas hasta el momento, pero también se programan diferentes actividades de interés general como ponencias, exposiciones, etc.

Desde su creación, se han ido sucediendo reuniones de las mesas temáticas sobre agua, energía, materiales, residuos, implantación de la edificación y estrategias de diseño sostenible, de manera ininterrumpida.

Se han desarrollado dos líneas de trabajo comunes en todas las mesas, que son la revisión y actualización de los contenidos del Libro Blanco de la Edificación Sostenible en la Comunitat Valenciana, de cara a una futura versión, y la revisión y validación de una serie de Guías de sostenibilidad en la edificación residencial, encargadas por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda a AIDICO, que incluyen los siguientes capítulos: Gestión eficiente del agua, Energía, Materiales, Residuos y Calidad del ambiente interior.

Actualmente, el Foro cuenta con la participación de 157 personas que representan a 42 entidades, se han celebrado 18 reuniones de las mesas temáticas y se ha realizado una jornada sobre Ahorro de agua en la edificación.

¿Qué se prevé realizar dentro del marco del Foro en los próximos meses?

Se está empezando a organizar la segunda edición abierta del Foro, con la intención de hacerlo coincidir en fechas y localización con la Feria Egética-Expoenergética y el Salón de la Ecoconstrucción el próximo mes de noviembre. El objetivo principal de este acto, es poner en conocimiento del público en general las actuaciones llevadas a cabo por el Foro a lo largo de los meses de funcionamiento, informar de todos aquellos temas de actualidad relacionados con la sostenibilidad en la edificación, que puedan resultar de interés a los técnicos responsables del diseño de los edificios y a otros profesionales del sector de la construcción y concienciar a los usuarios sobre la necesidad de promover cambios en las pautas de consumo de los recursos naturales, a través de conductas más respetuosas con el medio ambiente.

Para ello se contará con la participación de todos los miembros del Foro y con la presencia de expertos invitados y figuras de reconocido prestigio que aporten su visión de la sostenibilidad en la edificación y se genere el debate que permita extraer conclusiones y nuevas líneas de trabajo.

¿Qué trabajos desarrollados recientemente por el IVE van encaminados a promover la sostenibilidad en la edificación?

De manera práctica se han desarrollado dos aplicaciones informáticas que facilitan los cálculos energéticos asociados al diseño del edificio, como es la herramienta CERMA que permite estimar la Calificación de Eficiencia Energética mediante un sencillo proceso de introducción de datos o la aplicación informática de Opciones Simplificadas de Energía (OSE), que ya es Documento Reconocido por la Generalitat, la cual facilita la aplicación de la opción simplificada de la Sección HE 1 Limitación de demanda energética del CTE. La descarga de estos programas es gratuita y se encuentran disponibles en nuestra web www.five.es.

Por otro lado, dentro del sistema de certificación Perfil de Calidad se ha desarrollado, impulsado por la CMAAUV, el Perfil de Calidad específico de Ahorro de energía y Sostenibilidad, el cual se otorga a los edificios proyectados y construidos con una serie de criterios energéticos y sostenibles, tales como el uso racional de los recursos disponibles (energía, materiales y agua), la reducción del consumo energético, el uso de energías renovables o la adecuada gestión de los residuos generados, entre otros.

Para promover la construcción de edificios con estos criterios, el nuevo Plan Autonómico de Vivienda 2009-2012 incorpora la posibilidad de conceder ayudas económicas a los promotores (hasta 3.000 € por vivienda) a través de la obtención del Perfil de Calidad específico. Tras la reciente entrada en vigor de la orden que establece las condiciones para otorgar el perfil de calidad específico a los efectos de la obtención de ayudas, IVE Entidad de Evaluación de Edificios ha iniciado un plan de difusión dirigido a promotores, usuarios y demás agentes de la edificación.

No obstante, tenemos que tener en cuenta que en el ámbito especifico de la reducción de la demanda energética, origen principal de las emisiones de los GEI, en nuestro sector el gran reto y oportunidad se encuentra en la mejora del parque existente de edificios. En este sentido, en materia de Rehabilitación, el IVE está elaborando una Guía de Evaluación Energética de edificios existentes, que pretende profundizar en la caracterización de los elementos que conforman la envolvente térmica y de las deficiencias reconocibles en la misma, dejando constancia de su estado actual y contemplando las posibles actuaciones que permitan mejorar el rendimiento térmico del edificio y con ello reducir las emisiones de CO_2.

Como ayuda a esta guía, para determinar las características de la envolvente del edificio actual, también es está elaborando un Catálogo de Elementos Contructivos para la Rehabilitación Energética.

¿Cuáles son las expectativas para los próximos años (proyectos de futuro)?

El fomento de la calidad en general y de los aspectos medioambientales en particular, dentro del sector de la edificación es y seguirá siendo el principal objetivo a seguir dentro de las líneas de trabajo emprendidas por el Instituto, por ello, en los próximos años seguiremos apostando por desarrollar herramientas y documentos que faciliten la labor técnica y mejoren la formación de todos los agentes de la edificación, para lograr mejorar la satisfacción del usuario final y promover un comportamiento más respetuoso con el medio ambiente.

En el ámbito de la edificación sostenible, tenemos presente que la tendencia internacional es caminar hacia una regulación más exigente, llegando incluso a escenarios a medio plazo en el que obligatoriamente los edificios, tanto públicos y privados, tengan que tener un balance 0 en la emisión de GEIs. Evidentemente los retos que el sector tendrá que afrontar para alcanzar estos escenarios son importantes, y el Instituto Valenciano de la Edificación estará al lado de las administraciones, profesionales y empresas para crear y difundir el conocimiento necesario para sobrepasarlos con éxito.

Entrevista a:

D. Felipe Espinosa Bolaños
Director General de VAERSA

D. Felipe Espinosa Bolaños
Director General de VAERSA

Muchos de los lectores de la Revista Reútil han oído hablar o conocen VAERSA, pero nos gustaría que nos hiciera un breve resumen acerca de su origen y objeto.

VAERSA, es una empresa pública de la Generalitat Valenciana que presta todo tipo de servicios relacionados con la gestión medioambiental y nuestro entorno natural. VAERSA cuenta con una plantilla media de 1.500 empleados, todos ellos comprometidos con el medio ambiente, y un volumen de negocio de unos 100 millones de euros al año.

Como medio instrumental de la Generalitat Valenciana, y dependiente de la Conselleria de Medioambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, ejecuta desde enero de 1994 la mayor parte de la política medioambiental de la Comunidad Valenciana, y también desarrolla proyectos de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¿Qué servicios presta VAERSA en temas ambientales?

El abanico de servicios va desde el tratamiento de residuos urbanos hasta la educación ambiental, pasando por el tratamiento silvícola, mantenimiento de Parques Naturales y obras hidráulicas.

Por ello y sin que sea uno más importante que otro, quizás cabría destacar la vigilancia y prevención de incendios en todo el territorio de la Comunidad Valenciana. Este Plan de la Conselleria de Medioambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda es de suma importancia para los valencianos, ya que se trata de evitar que los incendios esquilmen nuestro patrimonio forestal, tan importante para un territorio como el que tenemos. En este sentido, y dentro del medio natural también hemos de destacar todo el esfuerzo que se hace para preservar y dar a conocer nuestros espacios naturales, que incluye las áreas recreativas, las reservas marinas y fundamentalmente los parques naturales.

Por lo que me dice, VAERSA gestiona las personas que trabajan en estas áreas.

Sí por ejemplo, VAERSA en colaboración con la propia Conselleria desarrolla programas de selección genética de semillas, tratamiento de plagas y un largo etc. Pero no sólo con la Conselleria de Medioambiente, también trabajamos con la Conselleria de Agricultura, Pesca y alimentación como por ejemplo ayudando a transformar los regadíos, y de este modo optimizar ese recurso escaso que es el agua.

¿Quiere decir que VAERSA actúa en otros ámbitos que no sean estrictamente medioambientales?

Dicho así es correcto, aunque desde mi punto de vista, cualquier actividad que desarrollamos las personas en cierta medida tiene una relación con el medio ambiente. Por ejemplo, cuando en los hogares generamos y separamos nuestros residuos, o cuando se nos agotan las lámparas o los tubos fluorescentes, los ciudadanos están colaborando muy estrechamente con la mejora y la conservación de nuestro medio. Es entonces cuando VAERSA también actúa, y lo hace a través de nuestras instalaciones de clasificación de envases ligeros, preparando los distintos materiales para que los recicladores puedan obtener materia prima del residuo que proviene de lo que se conoce por el contenedor amarillo, o tratando las lámparas y tubos fluorescentes que proceden de la iluminación vial o de los hogares en la Planta de Buñol.

¿Qué esfuerzos y proyectos está llevando a cabo VAERSA en la actualidad?

Nuestro esfuerzo principal se centra en desarrollar sistemas de gestión eficaces y respetuosos con el medio ambiente, para ofrecer a las instituciones y también a las empresa privadas todo el apoyo técnico y la experiencia de gestión necesarias para lograr un desarrollo sostenible y combatir mejor el cambio climático.

A modo de ejemplo, y por destacar alguno de los proyectos actuales, le podría decir que VAERSA está llevando a cabo el plan de acción territorial forestal de la Comunidad Valenciana, el denominado PATFOR.

¿Donde puedo encontrar ayudas en materia de ahorro y eficiencia energética y energías renovables?

El creciente interés en la mejora de nuestro entorno y el aumento de políticas medioambientales de la Unión Europea, ha favorecido que la Administración impulse actuaciones dirigidas al aprovechamiento de las energías renovables, así como a fomentar el ahorro y la eficiencia energética. En la Comunidad Valenciana, la Agencia Valenciana de la Energía, dependiente de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, ofrece distintas líneas de ayudas para promover estos objetivos.
Dentro del marco del Plan de Energías Renovables 2005-2010, encontramos los siguientes programas:

- **"Energía solar térmica"**: subvenciona instalaciones para el aprovechamiento de la energía solar mediante con aplicaciones como la producción de agua caliente sanitaria, calefacción, climatización de piscinas cubiertas o calentamiento de agua para procesos industriales.
- **"Energía solar fotovoltaica"**: instalaciones fotovoltaicas para producción de energía eléctrica en instalaciones de autoconsumo, no conectadas a la red, cuya finalidad sea la electrificación de viviendas, el alumbrado público bombeo y sistemas de riego o aplicaciones agropecuarias.
- **"Energía eólica aislada"**: abarca las instalaciones eólicas de pequeña potencia para producción de energía eléctrica en instalaciones de autoconsumo, no conectadas a red, destinadas a la electrificación de viviendas o edificios, bombeo de agua o aplicaciones agropecuarias.
- **"Biomasa"**: Instalaciones para el aprovechamiento (térmico y/o eléctrico) de residuos forestales, agrícolas, industriales o materia prima procedente de cultivos. Equipos de tratamiento en campo de biomasa para su astillado o empacado, con el único fin de su utilización en procesos energéticos, así como maquinaria específica e instalaciones para fabricación de pellets, para su uso energético. Las aplicaciones serían la producción de agua caliente sanitaria, calefacción, climatización de piscinas cubiertas, generación térmica para procesos industriales o generación de energía eléctrica, así como la producción combinada de energía eléctrica y térmica (cogeneración). También incluiría el tratamiento en campo (astillado y/o empacado) o las plantas de fabricación de pellets.
- **"Biogás térmico o eléctrico"**: incluye equipos para producción de energía térmica o eléctrica, mediante el aprovechamiento energético del biogás producido por digestión anaerobia de residuos biodegradables.
- **"Energía geotérmica"**: Subvenciona las instalaciones para el aprovechamiento de los yacimientos geotérmicos con aplicaciones como la producción de agua caliente sanitaria, calefacción, climatización de piscinas o la generación térmica para procesos industriales.
- **"Energía minihidráulica"**: está dirigido a la construcción de minicentrales correspondientes a nuevas concesiones o rehabilitación, minicentrales instaladas en conducciones de redes de riego o distribución de agua para la generación de energía eléctrica.
- **"Biocarburantes"**: que impulse proyectos encaminados al desarrollo de la infraestructura de biocarburantes, como la instalación de surtidores o su adaptación, plantas de producción de biodiesel o bioetanol o los parques de almacenamiento para distribución de biocarburantes.

Por otra parte la Agencia impulsa también medidas que fomenten el **ahorro de energía y eficiencia energética** a través del programa de ayudas, enmarcado dentro del Plan de Acción 2008-2012 y dirigido a sectores como edificación, servicios públicos, comunidades de regantes, cogeneración y diversificación energética.

Otra vía que conviene contemplar, es la línea que promueve el IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que ofrece Programas de ayudas, en forma de subvenciones a fondo perdido, destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética de carácter plurirregional con inversiones en, al menos, tres Comunidades Autónomas; y a proyectos singulares e innovadores en la industria manufacturera.

La convocatoria 2009 proporcionó continuidad a la efectuada en 2008, y quedó enmarcada en las actuaciones directas de IDAE del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (2004-2012).

Otros programas de financiación que ofrece el IDAE tienen como objetivo impulsar proyectos que, teniendo un claro componente de innovación tecnológica, gocen a la vez de replicabilidad. Entre estos programas destaca la "Línea de Préstamos IDAE" de apoyo a las Energías Renovables, la "Línea de Avales para la Línea de Préstamos IDAE" que a través de convenios con entidades financieras pretende facilitar el acceso a los préstamos, la "Financiación por Terceros" para acometer proyectos de inversión de ahorro y eficiencia energética y proyectos de generación de energía o el "Programa de Acuerdos Voluntarios con empresas del sector de la biomasa térmica en edificios BIOMCASA", dirigido a financiar instalaciones de agua caliente y climatización en edificios, utilizando biomasa.

Agencia Valenciana de la Energía
www.aven.es • info_aven@gva.es

IDAE - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
www.idae.es

Lá Cámara de Valencia participa en el proyecto “Change”

La Cámara de Comercio de Valencia, en su firme compromiso de apoyar a las Pymes hacia medidas de ahorro de cualquier índole, ha firmado un convenio con el Consejo Superior de Cámaras para participar en el Proyecto Change de Eficiencia Energética para Pymes, cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa ‘Intelligent Energy –Europe’ (IEE).

Con el Proyecto Change se pretende impulsar la eficiencia energética y el ahorro energético en la Pyme ya que se puede conseguir un ahorro potencial de un 10-20% de la energía consumida por la Pyme, utilizando medidas de coste cero o coste muy bajo. Por eso, es fundamental que las Pymes conozcan las ventajas de la utilización de la energía inteligente. Gracias a su contacto diario y conocimiento de la comunidad empresarial de una región, las Cámaras de Comercio pueden asesorar a las Pymes en el uso racional de energía.

La eficiencia energética en una Pyme se logra combinando ahorro de costes con la protección del medio ambiente, no descartando el uso de las energías renovables si resultan económicamente eficientes para las empresas. El Proyecto Change servirá de ayuda a las Pymes a optimizar su consumo energético a través de la creación de los “Puntos de contacto de energía inteligente”, mediante una red de asesores que se constituirá en 61 Cámaras de Comercio de 12 países europeos colaboradores del Proyecto.

El objetivo de este proyecto es constituir una red europea de asesores energéticos en las Cámaras de Comercio con el fin de orientar a las empresas en lo relativo al uso eficiente de la energía y del ahorro energético.

A lo largo del proyecto se realizará una encuesta entre las empresas que ayudará a mejorar el servicio e identificará los obstáculos a la incorporación de la eficiencia energética en las Pymes.

Para más información sobre este proyecto consulte la página web: www.camaraschange.es

B

Presentación del proyecto Eurocrafts 21 en el CTL

Durante el pasado mes de julio se iniciaron las primeras actividades de este proyecto europeo en el cual participa el Centro de Tecnologías Limpias como socio.

La primera acción del proyecto, que consistía en un curso denominado “Train the Trainer”, tuvo lugar en el CTL los días 16 y 17 de julio. El objetivo del curso era presentar una nueva herramienta de autoevaluación de la sostenibilidad para pymes que utiliza el concepto QCC (Qualification and Consulting Concept), y que permite priorizar actuaciones dentro de la propia empresa para hacerla más sostenible.

El 22 de julio se presentó el proyecto en su conjunto, cuyo objetivo es desarrollar y poner en práctica un concepto general de formación y asesoramiento para la gestión sostenible en pymes. Más información en www.eurocrafts21.eu

El cambio climático en el Derecho Internacional y Comunitario

En este libro se examinan cuestiones fundamentales sobre el cambio climático, en particular las relativas a la aplicación del Protocolo de Kioto en sede internacional y comunitaria. El Protocolo representa un avance respecto de otros instrumentos internacionales del medio ambiente, por cuanto establece obligaciones determinadas y cuantificables, y un avanzado sistema de control de su cumplimiento. También se aborda la actuación de la Unión Europea como líder en las negociaciones internacionales sobre la materia e impulsora de políticas destinadas a hacer frente a este fenómeno. El cambio climático es un fenómeno que, por su naturaleza global y transversal, afecta a muchos sectores normativos, en principio ajenos a la protección del medio ambiente, como son la regulación del comercio internacional, la protección internacional de los pueblos indígenas o la seguridad internacional.

Editorial: Fundacion BBV • Idioma: Español • ISBN: 978-84-96515-85-7 • Fecha de Publicación: 01/07/2009 • Páginas: 369.

Tecnología de las energías renovables

Una justificación al estudio de las energías renovables y conclusiones sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía. Concretamente trata, entre otros, los siguientes temas:

Energía solar térmica: Tipología y clasificación de las instalaciones. Componentes de una instalación solar térmica. Clasificación de las instalaciones solares térmicas. Clasificación según el sistema de expansión.

Energía solar fotovoltaica: Generalidades. El efecto fotoeléctrico. Interpretación cuántica del efecto fotoeléctrico. Historia del efecto fotovoltaico. Los semiconductores. Las aplicaciones del efecto fotovoltaico, etc.

Energía solar termoeléctrica: Generalidades. Antecedentes. El desarrollo legislativo. Introducción a la tecnología. Comparativa de las diferentes tecnologías. Energía solar termoeléctrica: descripción de los subsistemas. Generalidades. Subsistema de concentración de energía solar, etc.

El Código Técnico de la Edificación. La Calificación Energética de los Edificios y el nuevo RITE. Las perspectivas de mercado de la energía solar térmica. El mercado fotovoltaico en España. Las barreras de entrada para la energía solar fotovoltaica en España.

Energía eólica: Aproximación a la Energía Eólica. Introducción al estudio del viento. Potencia eólica. La variabilidad de la velocidad del viento. Obtención y tratamiento de datos de viento. Selección de emplazamientos, el futuro sector eólico, etc.

Biomasa: ventajas e inconvenientes de la introducción de la biomasa como fuente de energía. Tipos de biomasa. Biocarburantes. Alcoholes de origen orgánico. Bioaceites y biodiesel. Biocombustibles gaseosos y biodigestores. Características energéticas de la biomasa, etc.

Editorial: Mundi-Prensa • Idioma: Español • ISBN: 978-84-8476-349-9 • Fecha de Publicación: 01/01/2009 • Páginas: 390.

Restauración de rios. Guía jurídica para el diseño y realización de proyectos

Esta Guía Jurídica pretende dar una panorámica de las distintas soluciones legales existentes en el marco jurídico internacional y nacional a las actuaciones técnicas propuestas, de forma que se hagan viables, ofertando un abanico de soluciones jurídicas que consigan alcanzar un consenso con los ribereños a la hora de desarrollar e implantar un proyecto de restauración, formentando el desarrollo sostenible de nuestros ríos y su disfrute por todos los agentes implicados.

Editor: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino • Autor: Barreira López, A. • Idioma: Español • ISBN: 9788449109195 (84-491-0919-1) • Edición: 2009 • Páginas: 232 • Precio (con IVA): 35,00 Euros.

Revistas

especializadas en residuos y tecnología ambiental

MUNDOENERGÍA

Revista de divulgación energética editada en internet, que abarca un amplio abanico de temas relacionados con las energías: convencionales y renovables: eficiencia, mercado energético, formación, medio ambiente, nuevas tecnologías, etc. Contiene artículos de actualidad, reportajes y opiniones, dirigidos a profesionales y público en general. Además posee un directorio de sitios web en castellano relacionados con la energía.

www.mundoenergia.com

AMBIENTUM *Mensual*

Revista on-line que aporta información sobre temas generales de medio ambiente y su gestión: aguas, energía, suelos y residuos, medio natural, atmósfera y desarrollo sostenible.

prensa@ambientum.com
http://www.ambientum.com/revistanueva/index.asp

RESIDUOS *Bimensual*

RESIDUOS es una revista impresa que trata de dar una información técnica, científica, detallada y veraz sobre los últimos avances alcanzados para la protección del medio ambiente, con el fin de darles la mayor difusión posible entre los agentes sociales, económicos y políticos implicados.

Oficinas Centrales
Zancoeta, 9 48013 Bilbao
Teléfono: 94 428 56 00 Fax: 94 428 56 63
revistaresiduos@rbi.es
www.revistaresiduos.com

APPAINFO

Boletín de la asociación de productores de energías renovables. Ofrece amplia información sobre energías renovables, su uso, instalación, tecnologías, noticias, legislación, etc.

Edita: Asociación de productores de energías renovables.
C/ Ibiza, 35-7º C 28009 Madrid
Tel.: 91 573 68 06 – Fax: 91 573 41 08
comunicacion@appa.es
www.appa.es

MEDIO AMBIENTE Y DERECHO: REVISTA ELECTRÓNICA DE DERECHO AMBIENTAL *Semestral*

Revista electrónica de Derecho Ambiental a cargo del Área del Grupo de Investigación Medio Ambiente y Derecho, del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

www.cica.es/aliens/gimadus

Bolsa de subproductos

Residuos industriales reutilizables, sobrantes de stock y maquinaria de segunda mano

El Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana, con la colaboración de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, ofrece a las empresas un instrumento útil para poner en contacto a empresas que ofertan o demandan subproductos industriales, sobrantes de stocks y maquinaria de segunda mano, facilitando su intercambio.

Los objetivos de la bolsa son:

1. Reducir o evitar el coste de transporte y tratamiento de residuos si éstos, al ser considerados como subproductos, pueden ser utilizados por otras empresas.

2. Reducir los costes de materias primas auxiliares o secundarias en aquellas empresas cuya demanda puede satisfacerse empleando subproductos.

3. Fomentar la protección del medio ambiente y una mejor gestión de los residuos, reduciendo la cantidad de residuos destinados a tratamiento final.

4. Contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos al permitir la introducción en los circuitos comerciales de los subproductos, maquinaria de segunda mano y sobrantes de stock.

5. El productor de residuos peligrosos tiene la obligación legal de gestionarlos a través de un gestor autorizado. La inclusión de residuos peligrosos en la bolsa de subproductos no exime de esta responsabilidad. Si está interesado en una demanda de residuos peligrosos asegúrese de que la empresa que la tramita es gestor autorizado. Si incluye una oferta de residuos peligrosos tenga en cuenta que no puede transferirlos a ninguna empresa que no disponga de la autorización de gestión correspondiente emitida por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

¿Cómo funciona?

Si desea publicar una oferta o demanda, rellene la ficha que aparece al principio de la revista y envíela a su Cámara de Comercio. A partir de las solicitudes remitidas por empresas interesadas, se asignará un código a cada solicitud, con objeto de garantizar la confidencialidad del anunciante. Las ofertas y demandas, clasificadas y codificadas, se publican en esta revista. Posteriormente las respuestas recibidas en las distintas Cámaras son comunicadas a los anunciantes, facilitándoles una relación de las empresas interesadas en su oferta o demanda, para que ellas lleguen a un acuerdo. En base a los acuerdos surgidos, el Consejo de Cámaras facilita de una forma directa el intercambio entre ofertantes y demandantes.

01 **Subproductos químicos:** Subproductos en estado sólido, líquido o gaseoso, originados en procesos de química orgánica e inorgánica y que no estén incluidos en otras familias.

02 **Productos plásticos:** Productos plásticos en estado sólido, obtenidos en procesos de química orgánica, excepto goma y caucho.

03 **Metales:** Todo tipo de metales que puedan ser transformados en productos o parte de ellos, sin exigir su fundición.

04 **Papel y cartón:** Productos de naturaleza celulósica, o subproductos fibrosos obtenidos en la fabricación de papel y cartón, excepto aquellos en que la presencia de papel y cartón es minoritaria o está mezclado con otras materias como plásticos o metales.

05 **Maderas:** Todo tipo de productos leñosos de cualquier granulometría o tamaño, derivados de procesos de fabricación de las industrias de manipulación de madera y/o corcho.

06 **Textiles:** Productos textiles, independientemente del origen natural o sintético de la fibra.

07 **Goma y caucho:** Productos derivados del caucho o que lo contienen, de forma mayoritaria, en su composición.

08 **Vidrio:** Productos de vidrio cuyo aprovechamiento exige su fundición como calcín.

09 **Cuero y pieles:** cualquier producto natural obtenido en la fabricación y manipulación de cueros y/o pieles. No comprende productos sintéticos de imitación a cuero o piel.

10 **Escombros y minería:** Productos obtenidos en derribos no incorporados en otras familias, y/o restos de productos de industrias del sector de la construcción, cerámica y minería.

11 **Residuos animales y vegetales:** Productos de origen animal y vegetal, no integrados en el grupo de cuero y pieles.

12 **Productos petrolíferos y aceites:** Subproductos obtenidos en las industrias del petróleo, no comprendidos en el grupo de subproductos químicos, y los aceites cualquiera que sea su origen, orgánico o mineral, posibles mezclas, taladrinas, etc.

13 **Chatarra y escoria de siderurgia:** Productos metálicos en su mayoría, cuyo aprovechamiento exija su fundición, y escorias de siderurgia.

14 **Varios:** Productos no clasificados en las restantes familias, de composición compleja y que pueden tener un uso como subproductos. (ej: restos de tetrabrik, lodos orgánicos.)

15 **Envases y embalajes:** Todo tipo de envases y embalajes que puedan utilizarse total o parcialmente como tales.

Subproductos industriales

Demandas Ofertas

01 Químicos

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
O.CS.01.CS.003	Pentóxido de vanadio sobre sílice.	8 tm/año.
O.CS.01.CS.004	Carbonato Sódico.	50 tm/mes.
O.CS.01.CS.005	Óxido de zinc y cobre en pastillas.	10 tm/año.
O.CS.01.CS.006	Óxido de zinc en pastillas.	8 tm/año.
O.CS.01.CS.035	Restos de tricloroetileno, cloruro de metileno, poliol e isocianato.	A convenir.
O.CS.01.CS.053	Ácido fórmico húmedo 45-50%.	100 tm/año.
O.CS.01.CS.056	Recortes de fibra cerámica CERABLANKET (continua).	2.000 kg.
O.CS.01.CS.116	Ácido orto-fosfórico al 85%.	11 bidones. 5 Litros/bidón.
O.CS.01.CS.128	Restos de pintura en polvo.	A convenir.
O.CS.01.CS.129	Restos de espuma de polietano.	A convenir.
O.CS.01.CS.136	Oxido Zinc Polvo: Ligeras partículas Zinc metálico.	20 toneladas.
O.V.01.V.016	Ácido clorhídrico diluido saturado de cloruro de hierro procedente de decapado de piezas a galvanizar en caliente.	300 tm/6 meses.
O.V.01.V.242	Dicloran técnico0 2-6 dicloro - 4- nitroanilina, buena riqueza 97-98 %.	400 l.
O.V.01.V.251	Disolvente sucio.	
O.V.01.V.269	Disolvente halogenado sucio.	
O.V.01.V.270	Restos de pinturas y barnices que no contienen disolventes halogenados.	
O.V.01.V.271	Barniz transparente epoxi de recuperación. Polvo recuperado.	
O.V.01.V.272	Solución amoniacal al 20%.	
O.V.01.V.302	Disolventes sucios.	
O.V.01.V.316	ABS y poliestireno de alto impacto para reciclado.	
O.V.01.V.317	Lodos de destilación de tinta con base nitrocelulósica. para uso como combustible, relleno para cerámica.	
O.V01.V.320	Sólido de galvanizado (residuo sólido de zinc y aluminio) del tratamiento de gases.	4000 kg trimestral.
O.V.01.V.325	Tricloroacetato, 725 kg en sacos de 25 kg.	
O.V.01.V.326	Bromuro amónico. 1.5 tn en sacos de 25 kg.	

02 Plásticos

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.02.CS.015	Plástico industrial (sacos y bolsas).	A convenir.
D.CS.02.CS.029	Envases de polipropileno (Big-bags).	A convenir.
D.CS.02.CS.087	Plásticos procedente de embalajes, films de retractilar o cajas.	A convenir.
D.V.02.AY.037	Plástico para su reciclado.	20.000 kg/semanales.
D.V.02.AY.078	Residuos de plástico limpios, valorizables, embalados.	Más de 15 Tn.
D.V.02.V.075	Sacas de gran capacidad (big bags) de polipropileno usadas. Cualquier tamaño no importa grado de suciedad.	
D.V.02.V.140	Sacos vacíos de plástico que no hayan contenido productos tóxicos.	
D.V.02.V.141	Plástico industrial, desperdicios granza.	
D.V.02.V.301	Machacotas de polietyleno y polipropileno.	
D.A.02.A.003	Hormas de plástico usadas o deterioradas para su reciclado.	Variable
O.A.02.A.009	Film oro de estampación (PE con aluminio lacado).	1 Tm./anual.
O.A.02.AY.013	Granza de poliestireno reciclado y sacas de polipropileno (big bags).	A convenir.
O.A.02.AY.016	Poliamida en polvo, con y sin fibra de vidrio.	700/1.200 kg/año.
O.A.02.AY.020	Polietileno de alta densidad (PEAD) recuperado. Granceado. Válido p/ extrusión de artículos en gris o negro.	20.000 kg/mes.
O.CS.02.CS.011	Plástico industrial (sacos y bolsas).	A convenir.
O.CS.02.CS.030	Polopropileno reciclado en granza para inyección y envases de polipropileno (Big-bags).	10 tm/mes.
O.CS.02.CS.071	Plásticos procedente de embalajes.	A convenir.
O.CS.02.CS.081	Bobinas de plástico (carretes vacíos).	100 anuales.
O.CS.02.CS.099	Macetas de Polietileno (PE) usadas de distintos diámetros.	15 m^3.
O.CS.02.CS.110	Plástico.	A convenir.
O.CS.02.CS.114	Film de polietileno prensado. Baja densidad.	20.000 kg.
O.CS.02.CS.122	Espuma de polietileno 100% baja densidad expandido de celdilla cerrada fabricada por extrusión (2 y 5 mm. espesor). Planchas con algún defecto (rotura o suciedad) resistentes al agua, ácidos y bases; ligeras manejables, fáciles de cortar y adaptar a todas las superficies; aislante al ruido de impacto y baja permeabilidad al vapor de agua.	3 Tm/mes.
O.V.02.V.060	Recortes de poliéster reforzado con fibra de vidrio.	
O.V.02.V.076	Bidones plástico 120 l.	
O.V.02.V.115	Film polipropileno y polietileno.	
O.V.02.V.132	Desperdicio de embalajes de plásticos y bolsas.	100 kg/mes.
O.V.02.V.170	Plástico triturado procedente de envases vacíos de plástico tipo PO2 y PO5.	
O.V.02.V.208	Plástico procedente de la inyección: polipropileno, acetal, abs, poliamidas,...	1.500 kg/mes.
O.V.02.V.225	Fibra de vidrio cortada.	3.500 kg/mes.
O.V.02.V.255	Garrafas plástico de 5 ó 10 litros que han contenido soluciones acuosas.	300.
O.V.02.V.289	Plástico triturado procedente de envases vacíos que han contenido productos químicos.	500 kg/trimestre.
O.V.02.V.299	Plástico industrial de polipropileno reticulado. Limpios y preparados en planchas de 1,5x1,5.	5 TON/Puntual.
O.V.02.V.312	Envases de plástico.	

03 Metales

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.A.03.A.001	Metales, chatarra y escorias de siderurgia libres de basuras (plástico, madera, cartón, etc.)	Hasta 125 Tm/día
D.CS.03.CS.009	Todo tipo de Metales (Chatarra).	A convenir.
D.V.13.V.222	Metales no férricos.	
D.V.03.AY.079	Residuos de metal limpios, valorizables, embalados.	Más de 15 Tn.
O.A.03.A.003	Chatarra férrica y aluminio.	60 Tn/mes.
O.CS.03.CS.016	Metales (Chatarra).	A convenir.
O.CS.03.CS.034	Galvanizado, inoxidable, aluminio.	A convenir.
O.V.03.V.281	Chatarras férricas y aluminios.	25 toneladas/año.
O.V.03.V.309	Bidones de 200 litros metálicos.	

04 Papel y cartón

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.04.CS.007	Papel y cartón.	A convenir.
D.CS.04.CS.088	Papel y cartón.	A convenir.
D.V.04.AY.035	Cartón para su reciclado.	20.000 kg/semanales
D.V.04.AY.080	Residuos de cartón limpios, valorizables, embalados.	Más de 15 Tn.
O.A.04.AY.075	Papel y cartón prensado.	3.500 kg/mes
O.CS.04.CS.010	Papel y cartón.	A convenir.
O.CS.04.CS.070	Cartón procedente de embalajes.	A convenir.
O.CS.04.CS.109	Papel y cartón.	A convenir.
O.V.04.V.126	Tubos de cartón vacíos.	4 contenedores/mes.
O.V.04.V.127	Bobinas con restos de hilo.	
O.V.04.V.131	Tubos y embalajes de cartón.	200 kg/mes.
O.V.04.V.224	Cartón de embalaje y papel de oficina.	1.200 kg/mes.
O.V.04.V.245	Papel y cartón de embalajes.	
O.V.04.V.257	Cartón de embalaje.	
O.V.04.V.279	Papel y cartón.	300 kg/mes.
O.V.04.V.305	Se ofrece rollos de papel pintado, algunos estropeados y otros en perfecto estado.	
O.V.04.V.313	Envases de cartón.	

05 Maderas

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.05.CS.127	Serrín y derivados.	A convenir
D.V.05.V.239	Madera.	
D.V.05.V.244	Palets de madera.	
O.CS.05.CS.022	Madera y contrachapado de chopo (serrín y leña).	30 tm/mes.
O.CS.05.CS.033	Maderas.	A convenir.
O.CS.05.CS.038	Restos de madera, tablones, contrachapado, etc. procedentes de la recuperación y restauración de muebles usados, así como otros elementos de madera.	3 m^3/semana.
O.CS.05.CS.068	Recortes de aglomerado.	1 contenedor/semana.
O.CS.05.CS.130	Palets de madera.	A convenir
O.CS.05.CS.135	500 palets de madera (buen estado, varias medidas).	A convenir
O.V.06.V.314	Revuelto de hilo de estambre desde 2,10 con mezcla de lana, mohair y angora, hasta 1,42 – 2,42 – 2,32 – 2,22 hilo de estambre, acrilico, tintado de distintos colores.	
O.CS.05.CS.069	Serrín.	1.500 kg/semana.
O.CS.05.CS.082	Tablones y piezas de madera procedentes de embalajes.	A convenir.
O.CS.05.CS.111	Maderas.	A convenir.
O.CS.05.CS.113	Leña de carpintería, viruta y serrín, (madera natural y tableros).	15 m^3/semana.
O.CS.05.CS.123	Palets de madera, varias medidas	2.000 unidades/mes
O.CS.05.CS.124	Madera (principalmente de palets) y palets rotos	23 Tm/mes
O.V.05.V.062	Leñas y serrín.	
O.V.05.V.091	Serrín de aglomerado y fibras restos de recortes aglomerado, melamínicos, DM, contrachapados y rechapados.	
O.V.05.V.134	Palets de madera rotos para utilizar como leña.	10 unidades/semana.
O.V.05.V.160	Palets de madera de varios tamaños.	100 palets/semestre.
O.V.05.V.280	Pallets de madera.	
O.V.05.V.297	Cajas de madera de 900x500x500.	
O.V.05.V.298	Bobinas de madera en buen estado y rotas.	
O.V.05.V.303	Piezas de pino alistonado insignis de 18 mm. de aporoximadamente 350 x 300.	
O.V.05.V.310	Tablero de madera para encofrar.	
O.V.05.V.323	Cajas de madera de modelos de piezas fundidas por la fabricación de motores.	

Subproductos industriales

Demandas Ofertas

06 Textiles

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.06.CS.073	Algodón y trapos textiles.	A convenir.
D.CS.06.CS.133	Trapos de limpieza.	A convenir
D.V.06.AY.036	Trapos para su reciclado.	20.000 kg/semanales.
D.A.06.AY.045	Restos de hilo de poliester 150 ó 300 Deniers	Sin limite
O.A.06.A.006	Fibra corta de PES PP - Desperdicio.	3.000 kg/mes.
O.A.06.AY.010	Retales de fieltro de lana, blanco o gris.	1.500 kg/mes.
O.A.06.AY.015	Bobinas de hilo defectuoso, de calidad inferior.	500 kg/semanales.
O.A.06.AY.019	Desperdicio originado en el trinchado y cardado de materias y fibras textiles (longitud muy corta).	10.000 kg/semanales.
O.MU.06.AY.077	Lana de roca. En borra o recortes de láminas de 4 mm. de espesor.	7.000 kg/mensuales.
O.CS.06.CS.025	Algodón y trapos, celulosa, etc. para limpieza industrial.	1.500 tm/año.
O.CS.06.CS.061	Retales textiles: algodón, poliamida, poliéster, acrílico.	A convenir.
O.CS.06.CS.093	Sábana blanca 100% Algodón para limpieza industrial.	1.500 tm/año.
O.CS.06.CS.131	Ropa usada a granel.	A convenir
O.V.06.V.013	Guatas polimerizadas, material de relleno para acolchados y entretelas.	
O.V.06.V.314	Revuelto de hilo de estambre desde 2,10 con mezcla de lana, mahair y angora, hasta 1,42- 2,42 - 2,32 - 2, 22 hilo de estambre, acrílico, tintado de distintos colores.	
O.V.06.AY.014	Desperdicio originado en el tundosado de textiles (90% lana. 10% acrílico).	800 kg/mes.
O.V.06.V.064	Borras y materias textiles.	
O.V.06.V.069	Trapos, algodones, para limpiezas industriales, ropa usada, tejidos nuevos y/o stocks. Materias primas textiles.	
O.V.06.V.130	Desperdicios textiles y puntas de piezas en su mayoría de algodón.	500 kg/mes.
O.V.06.V.240	Tejido resinado-plastificado.	8.000 kgs inicialmente.
O.V.06.V.241	Fibra cortada procedente del tondosado de toalla y terciopelo.	1.500 kg/semana.
O.V.06.V.282	Retales textiles de poliamida 6.6.	

07 Goma y caucho

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.A.07.A.003	Retales de EPDM sin mezcla de colores.	A determinar / a determinar.
D.V.07.V.259	Neumáticos fuera de uso. Cantidad sin límite. Frecuencia semanal.	Semanal.
O.A.07.AY.006	Desperdicios de goma de buena calidad.	4.000 kg/mensual.
O.V.07.V.278	Neumáticos fuera de uso de motocicleta y automóvil.	

08 Vidrio

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.08.CS.089	Vidrio.	A convenir.
D.CS.08.CS.128	Vidrio de fritado (procedente de fabricación de fritas para industria cerámica)	
O.V.08.V.273	Vidrio y espejo reciclado a granel.	
O.V.08.V.322	Mezcla de materias primas y calcin. 30 Tm.	

09 Cuero y pieles

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
O.CS.09.CS.037	Viruta de piel en húmedo-azul y recorte afelpado de colores varios.	500 tm/año.
O.V.09.V.038	Recorte de piel sin curtir, en pelo entero inertizado, sebos, polvo y recorte de piel curtida.	
O.V.09.V.300	Se ofrecen recortes de piel curtida de excelente calidad. País de procedencia Argentina. También posibilidad de recortes de gran tamaño de piel varios tipos.	

10 Escombros y minería

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
O.CS.10.CS.098	Carbón activo.	8000 kg.
O.CS.10.CS.036	Tiestos de gres y tiestos de porosa.	120 tm/mes.
O.CS.10.CS.059	Recortes y sobrantes granito y mármol variados.	A convenir.
O.CS.10.CS.100	Tiesto cerámico gres porcelánico (pasta roja-blanca) 99,9% tiesto separado pasta blanca/pasta roja.	200 m3 (120 Tm) / semana.
O.CS.10.CS.101	Tiesto cerámico revestimiento (pasta roja-blanca) 99,9% tiesto separado pasta blanca/pasta roja.	200 m3 (120 Tm) / semana.
O.CS.10.CS.117	Lodos procedentes del corte de la piedra o mármol. Aprox.	180.000 kg / año.
O.CS.10.CS.118	Trozos de piedra y mármol.	120.000 kg / año
O.CS.10.CS.121	Testillo triturado a 1 cm2 de porosa y gres.	60 toneladas/mes

O.CS.10.CS.132	Sobrantes de corte.	A convenir
O.V.10.V.311	Filler calizo. Los datos técnicos del filler son: dimersión 85 microgramos, riqueza en carbonato cálcico 98, 9%, pérdida por calcinación 43,4% azul de metileno 0,13 g de azul/ 100 g de muestra carbono orgánico total 0,02%).	

11 Residuos animales y vegetales

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.A.11.A.001	Materias primas para la elaboración de fertilizantes: ácido oleico, vinazas y melazas.	A convenir.
D.CS.11.CS.064	Restos de origen animal y desperdicios cárnicos.	A convenir.
O.A.11.A.005	Cáscaras de huevo de buena calidad.	A convenir
O.A.11.AY.076	Residuos Animales y vegetales.	
O.V.11.V.026	Barcas de sepia, vísceras, intestinos, piel, etc. de sepia y calamar.	
O.V.11.V.129	Fangos prensados para uso agrícola (fabricación de "compost").	6000 kg/mes.
O.V.11.V.210	Aceites de origen vegetal (frutos cítricos), diversas clases y variedades.	A convenir.
O.V.11.V.213	Sobrantes de producción que no pasan la auditoría de calidad: snacks, frutos secos y pellets. Calidad buena.	Variable / diaria.
O.V.11.V.228	Ácidos grasos procedentes de la desodorización de la manteca de cacao.	Bidón de 200 l cada 4 días.
O.V.11.V.285	Restos de atunes (cabezas, espinas colas, etc...)	

12 Productos petrolíferos y aceites

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.V.12.V.212	Aceites usados y lodos de hidrocarburos.	

13 Chatarra y escoria siderúrgica

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.13.CS.008	Chatarras férricas.	A convenir.
D.V.13.V.004	Chatarras, metales y escoria de siderurgia. Baterías.	Sin límite.
D.V.13.V.193	Chatarras, metales, baterías.	A convenir.
D.V.13.V.222	Metales no férricos.	
D.V.13.V.236	Todo tipo de metales.	
D.V.13.V.238	Chatarra y escoria de siderurgia.	
D.V.13.V.262	Baterías usadas de automoción.	Sin límite.
O.A.13.AY.009	Lingotes de aluminio de segunda fusión y chatarra paleable. Calidad aluminio carter.	
O.V.13.AY.041	Chatarra de perfil de aluminio y cables de cobre.	A convenir
O.CS.13.CS.012	Chatarras férricas.	A convenir.
O.CS.13.CS.112	Chatarras.	A convenir.
O.CS.13.CS.127	Marcos de pantalla serigráfica, sin tela. 5000 marcos de varios formatos	(Aprox. 10.000 kg)A convenir.

14 Varios

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.V.14.V.262	Baterías usadas de automoción.	Sin límite.
D.V.14.V.023	Baterías usadas, filtros envases vacíos, líquido frenos, anticongelante, aceite y materiales absorbentes.	
D.V.14.V.142	Cartuchos de tinta y tóner agotados de impresoras de ordenador y fax. Protegidos en sus embalajes originales. En cantidad pasamos a recoger.	
O.CS.14.CS.134	Fango depuradoras.	
O.V.14.V.024	Cuero, pieles, papel y cartón, vidrio, subproductos químicos y tecnologías ópticas.	
O.V.14.V.157	Gravas y arenas de sílice y arcillas.	
O.V.14.V.164	Lodos de depuradora de industria agroalimentaria.	40.000 kg/mes.
O.V.14.V.211	Lodos prensados de depuradora biológica agroalimentaria.	
O.V.14.V.215	Almidón limpio y puro parcialmente deshidratado.	
O.V.14.V.249	Inertes contaminados (cartón y plásticos).	
O.V.14.V.250	Trapos contaminados.	
O.V.14.V.261	Montajes y mantenimientos de cabinas de pintura, sistemas de aspiraciones, mantas filtrantes y soluciones industriales. Mantenimientos.	
O.V.14.V.265	Cascarilla de café.	5.000 kg
O.V.14.V.268	Restos de hormigón y lodos de hormigón.	Frecuencia diaria.
O.V.14.V.283	Cartuchos usados de toner para impresoras.	
O.V.14.V.306	Aditivos de hormigón orgánicos caducados (disponemos de la ficha de seguridad si fuera necesario).	
O.V.14.V.307	Residuos de hormigón endurecido.	
O.V.14.V.308	Hormigón fresco devuelto, en perfectas condiciones.	
O.V.14.V.318	Tinta negra para imprimir sobre film, papel y cartón.	
O.V.14.V.321	Equipos eléctricos y electrónicos (informáticos) fuera de uso. obsoletos.	

Subproductos industriales

Demandas Ofertas

15 Envases y embalajes

Código	Descripción	Cantidad / Frecuencia
D.CS.15.CS.080	Palets de madera.	A convenir.
D.CS.15.CS.090	Palets.	A convenir.
D.V.15.V.054	Bidones metálicos de 200 litros de ballesta y tapadera.	
O.CS.15.CS.079	Palets de madera.	A convenir.
O.CS.15.CS.097	Cajas de plástico apilables aptas para contener 4 envases de 5 litros.	1.500 unidades.
O.V.15.V.053	Bidones metálicos 200 litros.	
O.V.15.V.080	Big-Bags lavados de contenidos inertes en todas las medidas y cantidades. Se dan muestras gratuitas.	
O.V.15.V.089	Bidones metálicos con tapa ballesta.	
O.V.15.V.158	Sacos vacíos de rafia que han contenido piedra pómez.	450 unidades/mes.
O.V.15.V.209	Bidones metálicos y de plástico de 60 a 220 l. Diversos tipos.	A convenir.
O.V.15.V.218	Sacas Bigs-Bags con cuello.	
O.V.15.V.248	Envases vacios de plásticos y metálicos contaminados.	
O.V.15.V.277	Bidones metálicos de ballesta de 250 y 25 litros. Limpios y en perfecto estado.	A convenir.
O.V.15.V.288	Sacos de rafia vacíos amarillos o blancos, limpios y sin romper.	
O.V.15.V.319	Madera de apilar y envases. paquetes de tubo.	200 kg mensual.
O.V.15.V.324	Big-bags usados, serigrafiados, último contenido “granza politeno recuperado” en balas de 160 kilos. Buen estado.	
O.V.15.V.327	Vendo big-bags usados de 1000kg. un solo uso (azúcar). Perfecto estado.	

Sobrantes de stock

Demandas Ofertas

S Sobrantes de stock

Código	Descripción
D.A.014-S	Caucho EPDM sin mezcla de colores.
D.A.017-S	Objetos cuya composición mayoritaria sea metales
D.AY.003-S	Artículos de plástico para su reciclado, ilimitada.
D.V.085-S	Demanda de Stocks de artículos de droguería, perfumería e higiene. En especial artículos de afeitado, detergentes, geles de ducha, champú.
D.V.090-S	Naftaleno.
D.V.113-S	Buscamos stocks de todo tipo de ropa. 50.000 mensual.
O.A.017-S	Piezas varias de tejidos sin tejer, aprestadas y tintadas.
O.A.021-S	Garrafas de plástico (PEHD) de 20 y 25 L sin usar. Envases homologados ADR.
O.A.022-S	Botellas de plástico (PEHD) de 1 y 5 L sin usar. Envases homologados ADR.
O.A.023-S	Ambientadores de varios modelos y fragancias (pino, rosas, lavanda y limón), nuevos y sin defectos.
O.AY.030-S	Pintura en polvo, mezcla de colores, calidad epoxi-poliester. 300 kg (Lote único).
O.AY.034-S	Prendas textiles de tergal y guantes de cuero fuera de su vida útil. Cantidad variable.
O.CS.005-S	Piedra, mármol, granito.
O.CS.010-S	Sobrantes de artículos varios de Ferretería y Menaje. Calidad: excelente. Cantidad: A convenir.
O.CS.011-S	Ácido orto-fosfórico al 85%. 11 bidones de 5 Litros/bidón.
O.CS.012-S	3.000 barras de primera calidad de madera de chopo de 110x85x31
O.CS.013-S	2.650 tablas de madera de pino, de segunda calidad de 105x7x1,3
O.V.001-S	Bañadores y bikinis temporada tanto de señora como de niña.
O.V.022-S	Teléfonos, contestadores, fax, cables, conectores nuevos y usados (analógicos) oportunidad para paises en vías de desarrollo. Disponemos de cantidades importantes a precios muy ventajosos.
O.V.026-S	Monturas graduado y solitalinas, precio coste fábrica.
O.V.028-S	Asas y Pomos para muebles cocina, baño, oficina y muebles en general. Disponemos de grandes cantidades, precios según lote a adquirir.
O.V.042-S	Brocas, machos de roscar y manetas de roscar, terrajas. Varios fabricantes. Cantidad: indeterminada.
O.V.043-S	Escuadras, reglas flexibles, cintas métricas, galgas de espesor y de radios. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.044-S	Cepillos de cerdas de fibra y acero, herramientas de albañil y calderería. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.045-S	Correas de transmisión trapezoidales. Gran variedad de modelos. Primera marca: OPTIBELT. Cantidad indeterminada.
O.V.046-S	Diversos materiales de protección individual: guantes, botas, gafas, etc. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.047-S	Tela esméril en rollos, discos para lijar, muelas de esméril, bandas de tela de esméril. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.048-S	Accesorios tipo bola y volante para mandos, arandelas de cobre, arandelas de aluminio. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.049-S	Abrazaderas, conectores aire comprimido, rodamientos, juntas tóricas, retenes, muelles. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.050-S	Alicates, martillos, espátulas, cortafríos, mangos para martillos y mazas. Varios fabricantes. Cantidad: 400.
O.V.051-S	Espigas con cono morse. Sujeta cables. Cantidad indeterminada.
O.V.052-S	500 Hojas de sierra. 400 limatones sin mago. Varios fabricantes.
O.V.053-S	Ruedas de goma y nylon. Varios tamaños y modelos. Varios fabricantes. Cantidad indeterminada.
O.V.054-S	Pistolas para pintar y lacar KRIPXE. Cantidad indeterminada.
O.V.055-S	Tacos amortiguadores de goma y apoyos antivibratorios hasta 1000 kg Cantidad: 34.
O.V.056-S	Destornilladores. Vatios modelos y tamaños. Fabricante: PALMERA. Cantidad: 1.500.

O.V.057-S	Fleje de fibra (color azul). Grapas para sujetar fleje. Cantidad indeterminada.
O.V.058-S	Sierras de plaquitas de metal duro soldadas para corte de madera y materiales blandos (aluminio y similares). 1ª marca alemana: HONHLE. Cantidad: 108.
O.V.060-S	Confección infantil de 1 a 16 años.
O.V.076-S	Bisutería (Pendientes, collares, pulseras, etc.), adornos para el pelo, complementos de moda en general y textiles (Bolsos, pañuelos, cinturones…
O.V.077-S	Venta alquiler y reparación de equipos de pintura, compresores e instalaciones.
O.V.080-S	Ordenadores e impresoras (Hardware y Software)
O.V.086-S	2 capotas de poliester de 2100 x 1000 mm en bóveda.
O.V.087-S	1 sumidero sofonico de acero inoxidable 160.
O.V.088-S	50 mt. Manguera pe negro 032 riego. 50 mt. Manguera de pe negro 025 riego.
O.V.089-S	Naftaleno para síntesis.
O.V.091-S	Lámparas de sobremesa. Alta calidad. 6.000 unidades.
O.V.093-S	Material eléctrico en uso, 6000 tubos fluorescentes, reactancias, cuadros eléctricos, motores, etc
O.V.094-S	Bandejas de polipropileno dimensiones 120x60x10 cm y 4kg de color blanco y gris.
O.V.095-S	Stock de muebles comedor-dormitorio neoclásico-rústico principalmente en crudo.
O.V.096-S	Ropa pre-mamá, tallas 36 a 50 11.000 piezas 293 referencias. Pertenecen al año 2003-2004.
O.V.097-S	100.000 metros de molduras para cuadros para saldar a buen precio.
O.V.101-S	Cremas y leches de protección solar (sun lotions). Cantidad: 150.000
O.V.102-S	Decapante para pinturas y revestimientos (naturaleza 75% diclorometano). cisternas de 1000 kg de polietileno de alta densidad que han contenido resinas acrilicas acuosas.
O.V.103-S	Arenas de Sílice 1.000 kg/año. -/- Pintura en polvo (mezcla de diferentes colores) 900 kg/año.
O.V.104-S	Se ofrecen bidones de plástico de 1.000 litros, vacíos y protegidos con jaula metálica.
O.V.105-S	Folios y sobres impresos con logo de empresa. 2 europalets de 120x80x1 metro de alto.
O.V.106-S	Ciruelas dagen origen francia, embalaje 1KG +200 gr gratis + embalaje de 500 gr. + 120 gr. gratis. Fecha de caducidad diciembre 2007 y marzo 2008.
O.V.107-S	Espejos con molduras de 50x70 con distintos acabados.
O.V.108-S	Descalcificadores cronométricos de 30l (cubre necesidades de 1500l día)
O.V.109-S	Suelo laminado AC4. Precio a convenir.
O.V.111-S	Estanterias: 450 baldas de 30* 90 cm. baldas de 40* 90 cm y sus largueros correspondientes de 2m de altura.
0.V.112-S	Baldas de 90 cm. y largueros de 200 cm. de estanterias metálicas.
O.V.114-S	Oferta stock componentes informática (teclados, ratones, cajas torre para ordenadores).
O.V.115-S	Juntas tóricas 64 x 70 x 3EPDM70 M534. A buen precio.

Maquinaria de segunda mano

Demandas Ofertas

M

Maquinaria de segunda mano

Código	Descripción
D.A.003	Maquinaria para plásticos.
D.AY.002	Máquinas de inyección y prensas para caucho.
D.AY.018	Máquina jacquard electrónica doble para monturas de 2.400 agujas. Marca Staubli, en perfecto estado (1 ó 2).
D.AY.038	Prensa para embalar ropa. P/balas de 300/400 kg y 40/50 kg Mas. 4m. altura
D.CS.009	Máquinas pequeñas de pegar transfers.
D.V.008	Prensas excéntricas usadas aunque estén en mal estado.
D.V.035	Máquinas de corte y confección.
D.V.132	Máquina envolvedora modelo robopac compacta.
D.V.140	Autoclave de acero inoxidable a gasóleo.
D.V.249	Curvadora para tubo de acero inoxidable desde 3/4 a 2 Pulgadas.
D.V.252	Compramos cualquier maquinaria de segunda mano: cosechadoras, tractores, aperos.
D.V.255	Compramos equipo de sonometría para medición de ruido.
D.V.258	Torres de baja tensión (celosias) usadas. unas 20.
D.V.271	Queremos comprar una tijera eléctrica de 8 MTS. Aprox.
D.V.275	Máquina formadora Koppens VM400 0 VM600.
O.A.005	Maquinaria para plásticos y auxiliares (extrusoras, molinos trituradores, cizallas, mezcladores, afiladoras de cuchillas, etc.).
O.A.007	Cuchillas planas con ángulo para molinos trituradores, cizallas, tallarinas, etc.
O.A.024	Maquinaria de extrusión y reciclaje de plásticos y auxiliares, de ocasión y nueva.
O.A.027	Caldera de calefacción.
O.A.029	Afiladoras de sierras de cinta.
O.A.033	2 sistemas de aspiración para virutas de madera.
O.A.044	Moldurera combinada con cargador. Año 1985. Marca Marba, modelo AX-85, motor 6-UN.8.EV-6-1-10CV, voltaje 380 W, 2300 rpm.
O.A.047	Chapadora de cantos redondos. Año 1990. Marca Barberan, modelo H.E-100, motor 2 CV, voltaje 380 W, 400 rpm.
O.A.048	Tupi. Año 1979. Marca Lluro, modelo Simil, motor 1 DE 5H.P, voltaje 380 W, 6000 rpm.
O.A.049	Sistema de aspiración. Año 1998. Marca Valiente Martínez, modelo V.A.M 10-98, motor 10CV, voltaje 380 W, 4.500 rpm.
O.A.050	Sistema de aspiración. Año 1998. Marca Valiente Martínez, modelo V.A.M 10-98, motor 10 CV, voltaje 380W, 4500 rpm.
O.A.051	Mechonadora cola milano. Año 1985. Marca Vibeno, modelo 0-5-2, motor 3 CV, voltaje 380 W, 4000 rpm.
O.A.052	Ingletadora de pedal. Año 1980. Marca Ortegui, modelo 700-A-200.

Maquinaria de segunda mano

Demandas Ofertas

O.A.053	Triscadora de sierras de cinta. Año 1991. Marca Artuño, modelo ET-35, motor 2 CV, voltaje 380 W, 600 rpm.
O.A.054	Afiladora de sierras de cinta. Año 1991. Marca Artuño, modelo A-T 35, motor 2 CV, voltaje 380 W, 700 rpm.
O.A.055	Caldera. Marca Turbocalor, modelo Honewell R-460, motor 1H.P, voltaje 220 W.
O.A.056	Alternador. Marca Honda, modelo A-7, motor 2 HP, voltaje 380 W, 2000 rpm.
O.A.057	Soldador de sierra dentada. Año 1991. Marca Artuño, modelo HB-40, voltaje 220 W.
O.A.065	Carro de arrastre de 800 x 140 para perfil o tubo.
O.A.066	Rame 2,20 ancho, 7 campos a gas del año 2000.
O.A.067	Cizallas guillotinas para plástico de 700 a 2.500 mm.
O.A.068	Destrozadores monorotor cuchillas de dados de 600 a 1.500 mm.
O.A.069	Extrusora Bausano 2 husillos
O.A.070	Mezcladoras y turbo mezcladoras
O.AY.004	Grupos de cuatro prensas de vulcanizado. Dos grupos.
O.AY.005	Torre de aspiración de 20 c.v. para pulido, rectificado, desbarbado ... de la madera.
O.AY.007	Máquina de inyección de zinc, plomo y estaño.
O.AY.008	Máquinas para lijado y pulido de metales.
O.AY.017	Encoladora automática. Aplicador de adhesivo termoplástico sobre un material en movimiento.
O.AY.042	Vitrina frigorifica 1,35X3,80X1,10 M. Una.
O.AY.043	Instalacion de ensacado en sacos de 25 kg y envasado en big bag. Una.
O.AY.046	Carretilla elevadora diésel para 1.800 kg con solo 2.800 H. de uso. Una.
O.AY.047	Bunker para guisantes marca MARRODAN.
O.AY.048	Calibrador de guisantes marca DOESLO, modelo A12/003. Fabricado en 2003.
O.AY.049	Pulmón de A/Inox. Para guisantes marca DOESLO.
O.AY.050	Cinta palas arrastre de 7 m. Retorno glaseado, marca DOESLO, modelo A01B/02401, fabricada en 2001.
O.AY.051	Bolsa tamiz para guisante con bomba de expulsión marca MARRODAN.
O.AY.052	9 Elevadores varios modelos.
O.AY.053	9 Cintas transportadoras varios modelos.
O.AY.054	Quitasólidos cocedor marca DOESLO.
O.AY.055	Filtro tamiz lineal quitasólidos aguas residuales marca DOESLO, modelo A03D/01200, fabricado en 2000.
O.AY.056	Retrofiltro quitasólidos para aguas residuales marca DOESLO.
O.AY.057	Cocedor de zanahoria marca FERLO.
O.AY.058	Detector de metales con banda modular Intralox, marca LOMAS.
O.AY.059	2 Cerradoras de cajas diversos modelos.
O.AY.060	3 Cortadoras de rodajas, cubitos y lonchadoras varios modelos.
O.AY.061	Báscula Inox.
O.AY.062	4 Troceadoras de alcachofas varias cuchillas.
O.AY.063	2 Tolvas de acumulación marca URTASUN modelo 2112-144.
O.AY.064	Vibrador, clasificador de arroz, marca Cabinplant International, modelo 8545-03.
O.AY.065	Enfriador sinfín marca URTASUN, modelo 156, FABRICADO EN 1996.
O.AY.066	Bunquer de recepción, marca URTASUN.
O.AY.068	Vibrador marca URTASUN.
O.AY.069	Envasadora vertical Sandiacre.
O.AY.070	Etiquetadora Sato CL 608, fabricada en 2001.
O.AY.071	8 Empalmadoras automáticas marca MANOMATIC, fabricadas en 2000.
O.AY.072	Tunel de congelación 6 MA marca FRIGOSCANDIA.
O.AY.073	Aeroseparador marca FEMIA.
O.AY.074	Calibrador marca FEMIA.
O.CS.010	Máquinas de coser industriales.
O.CS.028	Maquinaria de cine (proyectores, equipos, etc.), a precio de saldo.
O.CS.048	Horno monoestrato para cocción de azulejos. Marca: WELCO (Longitud: 63 m. - Anchura útil: 1,8 m. - Combustible: Gas natural - Potencia Instalada: 70 Kw.)
O.CS.049	Mesa entrada horno para cocción de azulejos. Marca: BARBIERI & TAROZZI.
O.CS.050	Compenser de entrada de Horno (para cocción de azulejos)
O.CS.051	2 Prensas NASSETTI “VIS 1500”. (Luz entre columnas de 1450 mm.)
O.CS.052	2 Moldes de cuchillas intercambiables de 3 salidas de 31x31
O.CS.053	2 Moldes de cuchillas intercambiables de 5 salidas de 20x20
O.CS.054	Manipulador Dalmec.
O.CS.055	Fechadores Manuales de media pulgada.Marca FORCE. Alta Calidad.
O.CS.056	Máquina compactadora para la fabricación de granulados en acero inoxidable. Marca: JOMIAL.
O.CS.057	28 Depósitos con tapa para transporte de arcilla coloreada. Capacidad 5 Tn.
O.CS.058	Línea de producción de palets: Compresor, secadora, clavadora automática con transfer y cortadora de cantos, 288.000 clavos de 2,3x45 y 205.200 clavos de 2,3x50 y depósito de 500 litros.
O.V.038	Lijadora banda inferior marca Joype 110 ancho libre.
O.V.114	Prensas excéntricas y doble montante desde 15 Toneladas hasta 800 Toneladas. Cilindros curvadores de chapa de 2.000x25 mm y 3.000x35.
O.V.115	Máquina de acolchar en dibujo cerrado totalmente electrónica y reformada, en perfecto estado, marca DIMATEX.
O.V.123	Brochadora hidraúlica horizontal marca Jarbe modelo BH-1300 mm de carrera, 70.000 kg de empuje y motor de 10 HP, con bomba de refrigeración.
O.V.124	Cepillo Victoria pequeño.
O.V.125	Torno copiador de ciclos automáticos "Amutio-Cazeneuve" Mod. HB-575 de 1.500 mm de distancia entre puntos, versión CAT-12, potencia 9 HP con copiador hidráulico.
O.V.126	Torno cilíndrico Cazeneuve modelo HB-500 de 1.000 mm de distancia entre puntos. Potencia 12 HP con bomba de refrigeración.
O.V.152	Equipo para desoldar y soldar plaquitas de metal duro sobre sierras de disco. Máquina para afilado de sierras de metal duro. Primera marca alemana: Vollmer. Cantidad: 2.
O.V.153	Centro de mecanizado TRAUB Modelo TVC 200 P. Año de construcción: 1996 (400 horas de trabajo). Estado: como nuevo.
O.V.159	Calderas de vapor, con quemador automáticas desde 50 a 16.000 kg de vapor/hora con asistencia técnica y repuestos.
O.V.160	Calderas de vapor en alquiler o "renting" autónomas, 400, 800, 1000 kg de vapor hora con asistencia técnica y total garantía.

O.V.161	Calderas de fluido térmico de 350 a 4.000.000 de kcal/hora con asistencia técnica y total garantía.
O.V.196	100 moldes de diversos productos para inyección de plásticos.
O.V.197	Maquina Coscollola y Margarit de 40 G. de palanca de 45 años de antiguedad para inyección de plásticos.
O.V.207	Robot de corte por fresado para plásticos, marca Huber&Grimme modelo HG2500 tandem. Dimensiones 500 x 1.500 x 900 mm. y 1.000 x 1.000 x 600 mm. en tandem. Potencia: 15 Kw. Teach-in de programacion. Sistema automático de cambio de herramientas y de fijación de piezas.
O.V.210	Se vende máquina oxicorte marca Oximill reconvertida de 8.000 mm x 3.000 mm ampliable a 12.000 mm. Control CNC (Grupo Schneider Electric) núm. 1020-W con pantalla 10"color.
O.V.216	Rectificadora Ger Tangencial RS. 50-40 visualizada totalmente reconstruida.
O.V.220	Maquina de soldar PVC por alta frecuencia hidráulica. 10 kW de potencia. Bandejas laterales automáticas.
O.V.222	Máquina de soldar PVC por alta frecuencia accionada por pedal. de 1,5 kW de potencia.
O.V.228	Extrusora de arcilla grande.
O.V.233	Túnel de congelado Packo de 10x1,22 metros, montado por carburos metálicos.
O.V.234	Dos máquinas de clasificado de bulbos una grande y otra pequeña, de la firma holandesa Schouten.
OV236	Venta de molinos pendulares Poitemill de ocasión y maquinaria para cerámica (extrusoras, amasadoras, prensas, etc.)
O.V.237	Máquina de preformar para uso en corsetería y baño. Prensa hidráulica para troquelar, con juego completo de moldes y troqueles para tres modelos.
O.V.238	Empresa de recubrimientos metálicos vende máquina automática de tratamiento de superficies en perfecto estado y uso. Venta por cambio de sector. Precio a negociar. Máquina marca ANFOS.
O.V.240	Centro de trabajo Weckc 1 motor vertical fresador con cambio automatico de 4 herrameintas; 1 motor horizontal con 4 fresas (EN +) grupo de taladro con 13 verticales, 6 horizontales y sierra de recalar en x; centro de trabajo Busellato con 2 motores con cambio y 32 taladros verticales; recubridora Bikain con grupo Meler de 25 kg; encoladora de canto Akron 850 del año 2006; encaladora de canto Brandt KDJSCF; seccionadora angular Giben año 1993.
O.V.241	Equipo completo de depuración de aguas residuales.
O.V.245	Destilador de disolventes organicos con torre de refrigeracion. 1 equipo.
O.V.246	Banbury 85 litros en buen estado.
O.V.247	Venta de maquinaria para taller textil: caldera + toper cosmotex; prensa de cintura.
O.V.250	ATV'S Arctic Cata 400 4x4 seminuevos (6 meses de uso).
O.V.251	Vendemos maquinaria de segunda mano, cualquier tipo: cosechadora, tractores, aperos…
O.V.253	Sonómetro de precisión para trabajos de campo.
O.V.254	Busco máquinas de envasar al vacío para productos de alimentación, también cortadoras de fiambre grandes en buen estado.
O.V.256	Maquinaria de curtidos, calderas vapor 4 mll Kcal.
O.V.259	Piezas de 2ª mano de automóviles desguazados.
O.V.260	Para empresas del sector del mueble. Venta de maquinaria a buen precio: prensa continua de 7m. Dos prensas de curvar Cortazar de 4 platos (185x90) y (185x80) guillotina Josting 320 m de cuchilla. Lijadora Sagremak. Perfiladora Egurco.
O.V.262	Caldera de gas industrial.
O.V.263	Sistema antihurto para tiendas.
O.V.264	Termofijadora.
O.V.266	Toper de planchado nuevo.
O.V.267	Máquina automática de colocar botones a presión.
O.V.268	Máquina automática de colocar ojetes.
O.V.269	Mesa de planchado y plancha industrial.
O.V.270	Piezas de segunda mano de vehículos desguazados.
O.V.272	Se vende estabilizador de corriente 220V, ideal para aparatos informáticos. Precio a convenir.
O.V.274	Cabina para pintura con sistema de filtro y ventilación.
O.V.276	Dos robots de pintura S.L.S. buena calidad.
O.V.277	Ovilladora, enconadora y diversa maquinaria.
O.V.278	Tunel UV HOK 6/3 marca Barberan - unas 400 horas de uso.
O.V.279	Masilladora MER B 800 - marca Barberan - unas 300 horas de uso.
O.V.280	Máquina 4 colores 52x72 cm, Non Stop, pilas altas, ordenador 1 y 2, alcohol
O.V.281	Máquina 2 colores 72x103 cm. marcador Mabeg Spezial, pilas altas (entrada y salida).
O.V.282	Máquina de imprenta y color 46x65 cm.
O.V.283	Máquina de imprenta Minerva Heidelberg, formato 27x36 cm.
O.V.284	Máquina de imprenta Minerva Heidelberg, formato 32x45 cm.
O.V.285	Máquina de imprenta plegadora Guk 50X70 cm, programas, 4 bolsas, cuchillas y ordenador + guillotina auxiliar 71 cm, cosedora alambre, perforadora, mesas montaje, insoladora.
O.V.286	Guillotina 115 cm, programas, barrera células. Mesa de aire.
O.V.287	Perforadora planchas Bacher 3 tamaños.
O.V.288	Embaladora compacta Bea Hispania "Compaq 400". Embaladora automática con corte del film neumático.
O.V.289	Sierra circular de lama-cajon-guías. Cuerpo principal de la sierra con aspiracion de corte. Rodillos entrada de sierra. Rodillos salida de sierra de control de medida.
O.V.290	Compresor neumático. Compresor Puska pistón insonorizado, semi nuevo de 10CV de potencia y 10 bar. Presión máxima.
O.V.291	Troquel neumático cajeado guía.
O.V.292	Taladro electrónico con pie de 500W de 0-28.000 rpm.
O.V.293	Accesorios neumáticos. Diverso material neumático de montaje.
O.V.294	Mesas y pies. Banco de entelar. Mesa para montador de compactos.
O.V.295	Maquina Dubuit de serigrafiar objetos cilindricos de 4 colores. Modelo 157.
O.V.296	5 Carretillas elevadoras eléctricas diesel desde 1500-2500 kg de carga. Usadas.
O.V.297	Maquinaria agrícola fitosanitaria de segunda mano.
O.V.298	Maquinaria industrial dedicada al sector de la limpieza. 2 máquinas barredoras, 3 aspiradores. 3 fregadoras automáticas de diferentes tamaños y modelos.
O.V.299	Oferta de máquinas de costura y corte láser de tejidos.
O.V.300	Centro de mecanizado de 4 ejes, con cambio de herramienta automático, con herramientas y extracción. marca bbusellato.
O.V.301	Prensa compactadora multicajón. Realiza balas de cartón y plástico entorno 60 kg. buen estado muy económicas.

E Guía de entidades relacionadas con el reciclaje y la gestión de residuos

Envases

Empresa	Dirección y teléfono
ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A.	C/ Orense, 4, 8ª planta - 28020 MADRID (MADRID) Tel: 91 567 24 03 - Fax: 91 556 85 67 · e-mail: general@ecoembes.com · www.ecoembes.com
SIGFITO AGROENVASES S.L.	C/ Manuel Uribe, 13 - 15 - 28033 MADRID (MADRID) Tel: 91 716 11 30 - Fax: 91 716 11 31 · e-mail: sigfito@sigfito.es · www.sigfito.es
SIGRE (Sistema integrado de gestión y recogida de envases)	Pº de la Castellana, 45-4º - 28046 MADRID (MADRID) Tel: 91 391 12 30 - Fax: 91 319 72 12 · e-mail: sigre@sigre.es - www.sigre.es

Madera

Empresa	Dirección y teléfono
ASERMA (Asociación Española de Recuperadores de Madera)	C/ Sagasta, 24-3º Dcha. - 28004 MADRID (MADRID) Tel: 91 594 44 04 - Fax: 91 594 44 64 · e-mail: admin@aserma.org · www.aserma.org
FEDEMCO (Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes)	C/ Profesor Beltrán Báguena, 4 - 412 c - 46009 VALENCIA (VALENCIA) Tel: 96 349 57 13 - Fax: 96 318 56 00 · e-mail: fedemco@fedemco.com · www.fedemco.com

Metales

Empresa	Dirección y teléfono
ECOACERO (Asociación ecológica para el Reciclado de la Hojalata)	C/ Príncipe de Vergara, 57-59 B-1º D - 28006 MADRID (MADRID) Tel: 91 530 66 17 - Fax: 91 530 45 03 · e-mail: info@ecoacero.com · www.ecoacero.com

Papel y cartón

Empresa	Dirección y teléfono
AFCO (Asociación Española de Fabricantes de envases y embalajes de Cartón Ondulado)	C/ Capitán Haya, 56 - 3º-d - 28020 MADRID (MADRID) Tel: 91 571 17 02 - Fax: 91 572 24 03 · e-mail: afco@afco.es · www.afco.es
ASPAPEL (Dpto. Papel Recuperado)	Avda. de Baviera, 15 - 28028 MADRID (MADRID) Tel: 91 576 30 03 - Fax: 91 577 47 10 · www.aspapel.es
REPACAR (Asociación Española de Almacenistas de Papel y Cartón Recuperable)	C/ Maldonado, 64 - 2º Izq. - 28006 MADRID (MADRID) Tel: 91 401 19 94 - Fax: 91 401 86 31 · e-mail: repacar@repacar.org · www.repacar.org

Plástico

Empresa	Dirección y teléfono
ANARPLA (Agrupación Nacional de Recicladores de Plástico)	C/ Caballeros, 15 - 1ª - 46001 VALENCIA (VALENCIA) Tel. y Fax: 96 391 95 04 · www.anarpla.com
AVEP (Asociación Valenciana de Empresarios de Plásticos)	Avda. Barón de Cárcer 38, 1º-2ª - 46001 VALENCIA (VALENCIA) Tel: 96 351 61 59 - Fax: 96 394 30 42 · e-mail: avep@avep.es · www.avep.es
CICLOPLAST	C/ Príncipe de Vergara, 204, ppal - 2ª esc. - 1º C - 28002 MADRID (MADRID) Tel: 91 411 25 88 - Fax: 91 563 56 40 · e-mail: cicloplast@cicloplast.com · www.cicloplast.com

Vidrio

Empresa	Dirección y teléfono
ANAREVI (Agrupación Nacional de Reciclado de Vidrio)	C/ Juan Ramón Jiménez, 14 - 28036 MADRID (MADRID) Tel: 91 343 11 73 - Fax: 91 343 11 74 · e-mail: anarevi@anarevi.com · www.anarevi.es
ANFEVI (Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio)	C/ General Oraa, 26-2º Dcha. - 28006 MADRID (MADRID) Tel: 91 561 01 75 - Fax: 91 561 05 67 · e-mail: anfevi@anfevi.com · www.anfevi.com
ECOVIDRIO	C/ Hermanos Bécquer, 10 (1º) - 28006 MADRID (MADRID) Tel: 91 411 83 44 - Fax: 91 411 83 45 · e-mail: info@ecovidrio.es · www.ecovidrio.es
REVIVA S.A. (Asociación de Recuperadores de Vidrio)	Cmno. De la Ermita, S/N - 46868 BELGIDA (VALENCIA) Tel. y Fax: 96 290 00 30

Varios

Empresa	Dirección y teléfono
AGENOPE (Asociación de Gestores de Residuos Peligrosos y no Peligrosos de la Comunidad Valenciana)	C/ Escultor José Capuz 17-1º Pta 1 - 46006 VALENCIA (VALENCIA) Tel: 96 336 34 87 - Fax: 96 374 20 18 · e-mail: agenope@yahoo.es · www.agenope.com
AVITRE (Asociación Valenciana de Instalaciones de Residuos)	C/ Isabel La Católica, nº 9-10ª - 46004 VALENCIA (VALENCIA) e-mail: info@avitre.org · www.avitre.org
FER (Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje)	EMPRESA: DIRECCION: C/ Almagro, 22, 4ª Planta - 28010 MADRID (MADRID) Tel: 91 391 52 70 - Fax: 91 391 52 71 · e-mail: consultas@recuperacion.org · www.recuperacion.org

C Congresos

Enero a marzo de 2010

	Lugar/Fecha	Descripción
V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA ECONOMÍA ENERGÉTICA	Vigo España Del 21 al 22 de enero de 2010	La Asociación Española para la Economía Energética (AEEE) celebra su V Congreso los días 21 y 22 de enero de 2010 en el Centro Social Caixanova de Vigo. La AEEE es la sección española de la International Association for Energy Economics (IAEE) y promueve, entre otras actividades, la organización de un congreso anual sobre Economía de la Energía. En su quinta edición, el congreso de la AEEE pretende continuar estrechando los lazos entre la universidad, los reguladores y las empresas. A este efecto se complementan las sesiones académicas sujetas a call for papers con una sesión invitada académica, una sesión invitada de empresa y una mesa redonda con participación de investigadores, representantes empresariales y reguladores. **Recinto:** Centro Social Caixanova de Vigo. **Información:** www.aeee.es/nueva/actividades.html
1er CONGRESO DE ENERGÍAS LIBRES	Barcelona España Del 6 al 7 de febrero de 2010	En el ámbito de la ingeniería, el término Energía Libre se aplica a una fuente de energía disponible directamente del medio ambiente y que además no puede ser agotada. La Energía Libre, en el sentido estricto, es energía recibida directamente del medio ambiente, y utilizada sin ninguna ayuda artificial. Y aún económicamente la Energía Libre implica un coste de materias primas de cero o como mucho insignificante; como la energía solar, la telúrica, la eólica y la hidráulica. Pero incluso hay otros mecanismos e Energía Libre menos conocidos y más exitosos. Estos incluyen la fusión fría, motores magnéticos, motores de garavedad... **Recinto:** Gran Hotel Princesa Sofía. **Información:** www.congresoenergiaslibres.com
IV CONGRESO DE INGENIERÍA CIVIL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE: "LITORAL, ORDENACIÓN Y MODELOS DE FUTURO" Energía y Medio Ambiente	Málaga España Del 17 al 19 de febrero de 2009	Transcurridos más de 20 años desde la promulgación de la Ley de Costas, es conveniente y oportuno analizar las fortalezas y debilidades de la Ley así como los resultados de su aplicación. Debemos debatir con rigor en un marco profesional, multidisciplinar y abierto a todas las sensibilidades para así poder trasladar las conclusiones y recomendaciones a la sociedad, Administraciones, parlamentarios, etc. Dadas las especiales características de nuestra costa, la presión a la que se ha visto y se ve sometida y la fragilidad y complejidad de la misma, parece oportuno en este momento establecer unas reglas de actuación fruto de una experiencia y de unos conocimientos científicos acumulados en las últimas décadas. La compleja ordenación vigente, con legislación europea, estatal y autonómica, y la distribución de competencias entre las Administraciones, obligan a una mayor coordinación y a plantear la gestión del litoral de manera distinta. Lo que empezó siendo un problema de dinámica litoral se ha convertido en un auténtico problema de ordenación del territorio en el sentido amplio de la palabra. **Información:** www.icitema.es
GEOGENER 2010: II Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria	Madrid España Del 10 al 11 de marzo de 2010	Geoener 2010, que pretende ser un foro de encuentro entre científicos y técnicos de centros de investigación, universidades, administración y empresas del sector de la energía geotérmica interesados en las diferentes áreas temáticas relacionadas con esta fuente de energía renovable, ampliamente desarrollada en otros países europeos, analizando los procedimientos de aplicación, los equipos disponibles en el mercado y la adaptación a la normativa actual. Los objetivos principales de este congreso son proporcionar un foro de encuentro y discusión a científicos, profesionales, industriales y usuarios, que permita difundir y compartir sus conocimientos, experiencias e investigaciones sobre la energía geotérmica en la edificación y la industria y transferir e intercambiar conocimientos y experiencias desarrolladas en diferentes regiones que contribuyan a promover este tipo de energía renovable. **Recinto:** Palacio Municipal de Congresos de Madrid. **Información:** www.geoener.es

R Recuerde que

Ahorro y Eficiencia Energética

- La eficiencia energética contribuye a la seguridad de suministro y a disminuir la dependencia exterior, siendo uno de los instrumentos inmediatos que se tienen al alcance, sin recurrir a terceros.
- La reducción de emisiones por eficiencia y ahorro es inmediata, proporcional y acumulativa, siendo uno de los instrumentos principales para lograr el cumplimiento de los compromisos de Kyoto.
- Las políticas de ahorro y eficiencia energética se configuran como un instrumento de progreso de la Sociedad, pues: contribuyen al bienestar social; representan un elemento de responsabilidad social; proyectan las actividades humanas hacia el desarrollo sostenible; establecen un nuevo marco para el desarrollo de la competitividad empresarial; y, en suma, responden al principio de solidaridad entre los ciudadanos y los pueblos.
- Las medidas en eficiencia energética y en gestión de la demanda, son inversiones rentables en términos económicos y los medioambientales empiezan a tener un valor de mercado.
- La innovación tecnológica representan uno de los motores de la mejora continua de la eficiencia energética en el uso de la energía y sus transformaciones, y contribuye al desarrollo de una actividad industrial y de servicios específica.

F Ferias de Medio Ambiente

Marzo a abril de 2010

	Lugar/Fecha	Descripción	
SMAGUA 2010 - Feria Internacional del Agua y Medio Ambiente	Zaragoza España Del 2 al 5 de marzo de 2010	**Temática:** Feria de Zaragoza es la sede de la feria bienal SMAGUA dirigida a la industria y el sector público, donde profesionales, técnicos y funcionarios se reúnen para ver y discutir los últimos avances en gestión de los recursos hídricos y el tratamiento del agua. Las áreas cubiertas incluyen la prospección de agua, transporte, almacenamiento, tratamiento y equipo. Se abordan temas ambientales como la gestión de los residuos, la eficiencia energética y la protección	de recursos hídricos. Expositores españoles y europeos reciben una selección internacional de los visitantes que asisten a conferencias y presentaciones técnicas a menudo en aspectos muy específicos de la industria. En la última edición celebrada en 2008 el certamen logró reunir a 1725 expositores procedentes de 39 países. **Lugar:** Feria de Zaragoza, Zaragoza, España. **Información:** www.smagua.com
CLEAN ENERGY. ENERGY SAVING 2010 - Feria sobre energía renovable	Taskent Uzbekistan Del 16 al 18 de marzo de 2010	**Temática:** Energía y Medio Ambiente. CLEAN ENERGY. ENERGY SAVING 2010 está dedicada al ahorro de energía y aplicación de fuentes de energía renovables. El evento fue creado con el objetivo de apoyar en la formación y desarrollo de energías renovables y las tecnologías del ahorro de energía en la región asiática Central y agrupar todos los esfuerzos y logros de entidades interesa	das en resolver estas cuestiones. Entre las secciones principales de la exposición se destacan: recursos renovables, instalaciones de energía, ahorro de energía, conversión de energía eléctrica y almacenaje. **Lugar:** Intercontinental Hotel Tashkent, Taskent, Uzbekistan. **Información:** www.ieguzexpo.com
GLOBE 2010 Energía y Medio Ambiente	Vancouver Canadá Del 24 al 26 de marzo de 2010	**Temática:** La feria bienal Globe, en Vancouver, Canadá, es un mercado internacional para tecnologías ambientales innovadoras, productos y servicios, y tecnologías de energía ambiental. Las compañías de tecnología ambiental progresiva y de servicios exponen en Globe: fuentes de energía alternativas, vehículos con energía eficiente, tecnologías de célula de combustible, construcción sostenible, etc. Globe Trade Fair es el lugar donde encontrar los últimos avances y soluciones en tecnología ambiental.	Es la feria que reúne delegaciones internacionales de compradores, ejecutivos de corporaciones, ejecutivos de la industria ambiental, etc. La exhibición se llevará a cabo del 24 al 26 de Marzo, 2010 en Vancouver Trade and Conference Centre. En Globe se presenta una gran cantidad de productos comerciales, servicios e ideas, puede conocer sobre diseños, materiales y técnicas de construcción, y muchas cosas más. **Información:** www.globe2010.com
EWEC 2010: Feria y Conferencia Europea sobre Energía eólica	Varsovia Polonia Del 20 al 23 de abril de 2010	**Temática:** Ewec 2010 ofrece una oportunidad única para los tomadores de decisiones y líderes de la industria para entablar diálogos constructivos acerca de los obstáculos, desafíos y beneficios de desarrollar y explotar la energía eólica. El evento se llevará a cabo del 20 al 23 de Abril en Hotel Hilton de Varsovia, Polonia. Ewec es la voz de la industria eólica. La feria promueve activamente la utilización de la energía del aire en Europa y por todo el mundo.	La Exposición abarca los siguientes sectores: principales personalidades de la industria; inversionistas y especialistas técnicos; líderes corporativos y funcionarios con poder de decisión; inversionistas y financieros; responsables de compras, servicio, transporte, y logística; personal de investigación, diseño, tecnología y desarrollo de productos. **Lugar:** Hotel Hilton de Varsovia, Polonia. **Información:** www.ewec2010.info
FIEMA Brasil 2010: Feria Internacional de Tecnología para el Medioambiente	Rio Grande do Sul Brasil Del 27 al 30 de abril de 2010	**Temática:** Fiema Brasil 2010, cuarta edición de la Feria Internacional de Tecnología para el Medioambiente, concreta los principios de sostenibilidad al concentrar en un mismo escenario el mayor número de empresas y organizaciones direccionadas para la producción de tecnología, soluciones y servicios enfocados en el medioambiente. Los siguientes segmentos estarán presentes en Fiema Brasil 2010: Gestión de efluentes líquidos / Servicios, instituciones de apoyo y fomento, modelos de gestión ambiental, fundaciones, comunicaciones e institucionales / Generación y conservación de energías / Equipamientos para producción limpia / Gestión de residuos sólidos urbanos, industriales y reciclaje /	Entidades académicas y de investigación / Ingeniería civil (construcciones sostenibles) / Seguridad y medicina en el trabajo / Tratamiento de emisiones atmosféricas / Logística (transporte y destinación). Esta feria está dirigida a quien produce soluciones ambientales en los más variados ramos industriales y de servicios y por quien busca las mejores alternativas. Empresarios, técnicos, representantes de industrias nacionales e internacionales y organizaciones gubernamentales forman la base de visitantes de la feria. **Lugar:** Parque de Eventos de Bento Gonçalves en Rio Grande do Sul en Brasil. **Información:** www.fiema.com.br
RENEXPO 2010 Energía Renovable	Budapest Hungría Del 27 al 29 de abril de 2010	**Temática:** Renexpo 2010 contará con todos los sectores de la construcción, energías, industria en aislamiento acústico, aislamiento térmico, almacenamiento de energía, bajo consumo de energía casa, bombas de calor, chimeneas, coleccionistas geotérmica, diseño de interiores, distribución de energía, energía geotérmica, energía geotérmica sondas, energía pasiva casa, energía-el suministro de madera, fabricación de combustible, fachadas de ingeniería, filtro de partículas, gestión de instalaciones, hidro	eléctrica geotérmica, la protección de fachada, materiales de construcción ecológicos, puertas, redes de calefacción urbana, reparación, servicios de perforación, sistemas de escape, sistemas de filtrado, techos, termografía, uso del túnel de calor, ventanas... relacionados con el campo de las energías, combustibles, fuentes de alimentación y demás avances en las energías renovables. **Lugar:** HUNGEXPO - Budapest Fair Center Hungría. **Información:** www.hungexpo.hu

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y FUNDACIONES

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA. Legislación, estrategias de desarrollo sostenible, paisaje, calidad ambiental y cambio climático, espacios protegidos, planificación y ordenación territorial, vivienda y calidad en la edificación, recursos hidráulicos, etc.
www.cma.gva.es

CÁMARAS DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. A través de sus Programas de Medioambiente realizan una serie de actuaciones tendentes a estimular el mercado de la reutilización, reciclaje y valorización de residuos, fomentando la prevención de los mismos e informando sobre temas y herramientas de gestión ambiental de interés para las empresas de la Comunidad Valenciana.

Consejo de Cámaras de la C.V.
www.camarascv.org
Cámara de Comercio de Alcoy
www.camaraalcoy.net
Cámara de Comercio de Alicante
www.camaralicante.com
Cámara de Comercio de Castellón
www.camaracastellon.com
Cámara de Comercio de Orihuela
www.camaraorihuela.com
Cámara de Comercio de Valencia
www.camaravalencia.com

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. La información que se incluye en este servidor está referida a distintos servidores con información de interés público. Incluye información sobre legislación, aguas continentales, marinas y litoral, biodiversidad, cambio climático, calidad y contaminación, evaluación ambiental, Red de Autoridades Ambientales, Información estadística y ambiental, desarrollo territorial, ayudas y subvenciones, formación y educación ambiental, entidades ambientales, noticias, novedades y publicaciones.
www.mma.es

RECICLAJE DE RESIDUOS

ASERMA (Asociación Española de Recuperadores de la Madera).
C/ Sagasta, 24-3º Dcha. - 28004 Madrid (Madrid)
Tel: 91594 44 04-Fax: 91 594 44 64
admin.@aserma.org - www.aserma.org

CICLOPLAST. Es una sociedad (fabricantes y transformadores de plástico) sin ánimo de lucro, dedicada al reciclado de los plásticos en cualquiera de sus aplicaciones: envases, agricultura, automóvil, construcción, etc.
C/ Príncipe de Vergara,204, ppal-2º esc. 1º C.
28002 Madrid (Madrid)
Tel: 91 411 25 88 - Fax: 91 563 56 40.
cicloplast@cicloplast.com - www.cicloplast.com

REPACAR. Asociación Española de almacenistas de Papel y Cartón Recuperable.
C/ Maldonado, 64, 2º Izq.
28006 Madrid (Madrid)
Tel: 91 401 19 94 - Fax: 91 401 86 31
repacar@repacar.org - www.repacar.org

ENERGÍAS RENOVABLES

ASOCIACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA EÓLICA. Energía eólica, noticias, publicaciones, congresos, convocatorias y tecnología aplicable.
www.ewea.org

ENERGELIA. El objetivo de esta web es ofrecer una visión completa de la situación de las energías limpias en España. Para ello, se analiza su desarrollo y perspectivas de futuro, se informa puntualmente sobre todas las novedades (productos, normativa y legislación, acciones formativas, campañas, etc.), se presentan a las empresas del sector y se investiga sobre nuevas oportunidades.

http://energelia.com

IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía). La web de IDAE está adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría General de Energía, de quien depende orgánicamente. En ella se ofrece información al ciudadano, publicaciones, noticias, financiación, bases de datos, informes I+D+i, boletín electrónico, enlaces, etc.
www.idae.es

PORTALSOLAR. Portal dedicado al desarrollo y la utilización de la energía solar térmica y fotovoltaica. Aquí se puede encontrar información útil de las empresas de energía solar, instaladoras, distribuidoras y fabricantes que operan en su localidad y solicitarles de forma cómoda un presupuesto adecuado a sus necesidades. También se puede encontrar noticias relacionados con la energía solar, alternativa y renovable y el desarrollo de medios alternativo como la energía solar, consejos e información sobre paneles solares y placas solares y un amplio directorio de empresas.
www.portalsolar.com

RENOVAE. Es un Portal de Energías Renovables y Ahorro Energético, donde se ofrece una amplia información sobre energías renovables, su eficiencia y ahorro, a través de documentos, novedades, eventos, formación, bibliografía, subvenciones, legislación, enlaces, etc.
www.renovae.org

INFORMACION AMBIENTAL

ECOPORTAL. Web con amplia información sobre numerosos temas del ámbito ambiental. Incluye enlaces a otras webs sobre estas temáticas. Residuos, contaminación, noticias, formación, bibliografía, etc.
www.ecoportal.net

GESTMA. Portal sobre temas ambientales, aunque especializado en gestión ambiental, da información sobre sistemas de gestión ambiental, legislación, emisiones atmosféricas, aguas residuales, residuos de diversos tipos, estudios de impacto ambiental, etc.
www.gestma.com

INFOCALIDAD. Portal profesional de la de la calidad. Información sobre gestión ambiental y calidad. Agenda, bolsa de empleo y formación. Resolución de consultas.
www.infocalidad.net

AGUA

FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO. Su página web ofrece gran cantidad de información sobre consumo de agua con diversas secciones sobre auditoría del agua en centros productivos, experiencias reales, nuevas tecnologías de ahorro en diversos sectores, recursos educativos, noticias, buenas prácticas, programas de cálculo de consumos y pérdidas, asesoramiento y un foro de debate.
www.agua-dulce.org/

HISPAGUA. Es la web del Sistema Español de Información sobre el Agua, una iniciativa de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas (Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente). Hispagua le brinda la oportunidad de acceder a la información disponible en materia de agua continental en España y la difunde a través de un portal de Internet.
http://hispagua.cedex.es/

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA ACÚSTICA. En esta página web, la S.E.A. ofrece una extensa información sobre ruido, sus efectos y consecuencias y las formas más efectivas para tratar de controlarlo y reducirlo.
www.sea-acustica.es

AECOR. Web de la asociación española contra la contaminación por ruido. En ella se puede encontrar información de carácter muy diverso, relacionado con el tema de la contaminación acústica, desde legislación en la materia, formación, eventos noticias, etc.
www.aecor.es

LA LUCHA CONTRA EL RUIDO. El sitio dedicado a la contaminación acústica, pretende estimular y ayudar a todos los que quieran luchar por cambiar esta situación. Para ello, se pone a disposición normativa, sentencias de los tribunales, estudios e informes, y guías y referencias. Hay también una sección de noticias y otra de asociaciones, así como numerosos enlaces.
www.ruido.org

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

CEAM (Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo). Es un Centro de Investigación Aplicada que opera como Unidad asociada del CSIC. En su página web incluye información acerca de: dinámica y efectos de los contaminantes, química atmosférica, plantas para evaluar la contaminación atmosférica y dispone, además, de información meteorológica de actualización diaria, y de niveles de ozono.
www.gva.es/ceam/

TROPOSFERA. Portal sobre la contaminación atmosférica, ofrecen una cantidad enorme de información y datos sobre la calidad del aire (previsiones, datos, índices, herramientas), capa de Ozono, NOx, aerosoles, etc. Además de noticias, documentación, enlaces, panel metereológico, etc.
www.troposfera.org

CD de Empresas del Sector Ambiental de la Comunidad Valenciana. Diciembre 2009

Cámaras
Comunidad Valenciana

Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana
Pz. Alfonso el Magnánimo, 12-1º 2ª
46003 Valencia
Tlf: 96 353 40 72 · Fax: 96 353 40 73
consejocamarascv@camarascv.org
www.camarascv.org

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Alicante
C/ Cervantes, 3,
03002 Alicante
Tlf: 96 514 86 45
Fax: 96 520 14 57
medambiente@camaralicante.com
www.camaralicante.com

Cámara de Comercio e Industria de Orihuela
Av. La Vega, 22,
03300 Orihuela
Tlf: 96 674 35 02
Fax: 96 673 67 30
camaraorihuela@camaraorihuela.org
www.camaraorihuela.se

Cámara de Comercio e Industria de Alcoy
C/ San Francesc, 10 · 03801 Alcoy
Tlf: 96 554 91 00
Fax: 96 554 90 99
camara@camaraalcoy.net
mediamb@camaraalcoy.net
www.camaraalcoy.net

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón
Av. Hermanos Bou, 79,
12003 Castellón
Tlf: 964 35 65 00 (ext 322)
Fax: 964 35 65 10
medioambiente@camaracastellon.com
www.camaracastellon.com

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
C/ Jesús,19
46007 Valencia
Tlf: 96 310 39 00
Fax: 96 353 17 35
ambiente@camaravalencia.com
www.camaravalencia.com

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE